



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE HISTORIA

La violencia en Santiago: Represión a los movimientos populares en
el Gobierno de Eduardo Frei Montalva (1967-1970)

Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, mención en Estudios
Culturales

Estudiante: Rodríguez Ulloa, Fernando

Profesora guía: Bravo Vargas, Viviana

SANTIAGO, 2020

“¿Y si soy caudillo popular y a la vez criado del pueblo?

La clase se expresa con nuestras palabras, somos proletarios, propulsores de la pluma.

La máquina del alma con los años se desgasta.

Te dicen: -estás pasado, fuera.

Cada vez amas menos, te arriesgas menos, y el embate del tiempo golpea mi frente.

Llega el más terrible de los desgastes-

El desgaste del corazón y del alma.

Y cuando este sol cerdo cebado,

Se levante sobre el futuro sin pobres ni tullidos

Yo ya estaré podrido muerto en la cuneta,

Junto a una docena de mis colegas”

Vladimir Maiakovski.

CONTENIDO

Introducción	2
➤ PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:	4
➤ OBJETIVO GENERAL:	4
➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	5
➤ MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO:	6
Capítulo I.	19
Proyecto impopular: “Chiribonos” y orden público.....	19
➤ <i>Proyecto de reajustes de remuneraciones</i>	19
➤ <i>Paro Nacional y represión</i>	28
Capítulo II.	48
Semana estudiantil: Demandas y golpes.....	48
➤ <i>Unión estudiantil y enfrentamientos con fuerzas del orden</i>	48
➤ <i>Contra el orden establecido: Mirista flagelado</i>	58
Capítulo III.	63
Otra vez Paro Nacional: Intensificación de la mano dura	63
<i>Enfrentamientos con las fuerzas del orden en Puente Alto</i>	63
➤ <i>“El Tropezón” con el Paro consumado</i>	71
Conclusiones finales:.....	79
Bibliografía.....	83

Introducción

En el presente trabajo de investigación nos ubicaremos en el período presidencial de Eduardo Frei Montalva perteneciente al Partido Demócrata Cristiano, en donde estará referido a la segunda etapa de su período de 1967-1970. Esta investigación encuentra su importancia porque las relaciones de los entramados sociales y populares con el Gobierno estará normalizado a través de la violencia callejera, lo cual resulta necesario esclarecer debido a su origen embarullador e impactante referente al uso de la fuerza. Esta relación será la atenuante más importante en este período, pues la violencia encerrará todas las esferas públicas de la sociedad chilena. En este sentido, el periodo mencionado debería investigarse, ya que se encuentra en la historiografía al Gobierno de Frei Montalva como una estructura democrática sólida y con un incremento de apoyo a los movimientos populares, lo cual, en cierta medida, sucedió. Sin embargo, la intensificación de la violencia callejera aumentará también el caudal represivo del Gobierno. La relación del Gobierno con el sector de la izquierda y la derecha política estará en un ambiente de antagonismos con miras a la obtención del poder y la desestabilización política y social debido a las acciones de los dos frentes de oposición, ya que el Gobierno predominará la consigna de “no trazar el plan de gobierno”, lo que conducirá a un aislamiento político. La violencia estará desatada en los tres frentes, y conducirá a un hilo conductor de enfrentamientos y disputas en las calles. Sin embargo, el Gobierno al obtener la legitimidad democrática impondrá y realzará ante la opinión pública su principio de autoridad, aunque eso cueste vidas humanas; ya que el Gobierno se encuentra frente a la subversión de la izquierda más radical y, por otro lado, con el aumento de la violencia callejera de los movimientos populares. En paralelo, la izquierda tradicional seguirá el camino del electoralismo. Entre los años 1967-1970 del gobierno de Eduardo Frei Montalva las medidas represivas laborales como físicas, expresadas en las masacres perpetradas por agentes del gobierno en vista a disminuir el impacto social que estaba generando la expansión y presencia de nuevas estrategias populares, mantendrá incidencia en la organización de estas, es decir, surgirá renovadas formas y métodos de expresión de los movimientos populares en cuánto a obtener una identidad propia, fuera de los partidos políticos, que estará plasmado con fuerza al final del periodo de Frei Montalva.

En el primer capítulo, se contextualiza por la convocatoria a Paro Nacional por la CUT en noviembre de 1967, en la cual se hará hincapié sobre el proyecto de reajustes de remuneraciones para el año 1968, que contendrá entre sus acápites el proyecto de suspensión

del derecho de huelga y peticiones económicas, así como el proyecto de orden público, entendiéndose a los disidentes como procesados por la Ley de Seguridad Interior del Estado.; es decir, por un lado, no se reajustará los sueldos de los trabajadores del país de acuerdo al alza del coste de vida, y, por otro lado, se suspenderá el “diálogo” por un año entre los trabajadores y el Gobierno. La reacción de los trabajadores del país, principalmente en Santiago, estará representada en un Paro Nacional, en donde surgirá el primer gran enfrentamiento entre manifestantes y las fuerzas del orden en el período de 1967-1970. El control del orden público se verá desbordado por los diferentes focos de protesta de los movimientos populares, generando un ambiente caótico y represivo ante los manifestantes dejando a varios muertos por bala como a heridos por la misma causa.

El segundo capítulo se concentrará en una vertiente importante de masas que tendrá implicancia sustancial en este período de violencia y pugnas con el Gobierno: el movimiento estudiantil. Si bien el programa inicial de Eduardo Frei Montalva, contenía la liberación e integración de una masa olvidada por la sociedad como los marginados, concentrados en las poblaciones o periferias, está también tendrá repercusión en la masa estudiantil, que elevará el estandarte de lucha en conjunto con los movimientos populares y los obreros. La exigencia de mejoras laborales, económicas y de infraestructura de los trabajadores de la educación, así como de los estudiantes (en caso de infraestructura) serán el eje central de este capítulo, es decir, la composición de la unión entre trabajadores y estudiantes estará enfrentada con las fuerzas del orden, por más de una semana entre fines de agosto y comienzos de septiembre, a su vez, se suma la implicancia de militantes miristas flagelados y torturados por las fuerzas del orden, que, si bien no estaban implicados en las manifestaciones callejeras, atentaron de una manera impactante contra el orden establecido.

Por último, el tercer capítulo se enfocará en el último Paro Nacional de la administración de Frei Montalva, del 8 de julio de 1970 convocado por la CUT. A modo de finalización, los movimientos populares se levantarán debido a la falta de garantías del orden democrático que estaba siendo afectado por la violencia que inundaba las calles, en tanto, de corte izquierdista como de derecha, no obstante, también ante el despido masivo de trabajadores, la insuficiencia de las vías institucionales de peticiones, etc. Sin embargo, el Gobierno, presionaba ante esta violencia callejera con más represión, ya que para este momento la mantención del orden público y principio de autoridad era su principal eje, a diferencia del Paro Nacional de 1967, que, si bien contenía estos puntos, estaba enfocado más bien en la reorganización de la macroeconomía a través de sus reformas de corte monetarista y liberal. En esta medida, al final

de la administración, era innecesario pensar en puntos económicos y más bien era urgente no sucumbir ante la presión de los movimientos populares, así como de la violencia derechista.

➤ **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:**

El Gobierno de Eduardo Frei Montalva y su concepción de Estado se encuentra replicada en que debe ser democrático en cuanto a las prácticas institucionales como a la inserción social, en este caso, de los marginados, y *autoritario* para luchar contras las amenazas que intenten actuar “en contra” de un desarrollo de la sociedad chilena.

En referencia al discurso y la práctica del gobierno demócratacristiano se mostró como un gobierno democrático y regidor de las leyes constituidas por la sociedad, tal como se plasma en la historiografía. Esta imagen se debió a que se relaciona al gobierno de Frei Montalva como el propulsor de reformas que favorecieron a los movimientos populares, es decir, como el iniciador de dichos movimientos en cuanto a obtener una incidencia de estos grupos en las decisiones gubernativas del Estado y, sin embargo, se postula que, en paralelo, tenía características represivas en cuanto a estos movimientos radicado en el viraje de sus ámbitos económicos, sociales y políticos, caracterizados en la segunda etapa de su período.

La postura en solitario del gobierno no permitió alianzas claras dentro del conjunto político. Por ende, la pregunta investigativa radica ¿a qué se debe que el gobierno demócratacristiano se convirtiera en un “estado policial” siendo que antes estaba caracterizado como un “estado de derecho”? Este viraje del discurso y la práctica en actitudes más represivas, que se habían ahondado por sus reformas e intentos de control social y la emergente violencia callejera de los grupos de oposición formula la siguiente pregunta: ¿este nivel de represión se debió a su vez a la creciente historicidad de los movimientos populares?

➤ **OBJETIVO GENERAL:**

Lo primordial se encuentra en tratar de dar cuenta sobre los puntos principales del contexto de conflicto político y social en el período presidencial de Eduardo Frei Montalva entre los movimientos populares y el Gobierno, reforzando este último su calidad en materia represiva. Se busca cristalizar la instalación de un control social sumado a la represión, que pasa de manera fugaz de la unión nacional hacia una desunión social en cuanto el programa reformista se ve obstaculizado.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Lo primero será analizar el proyecto económico y educacional que preparó el Gobierno para los años 1967-1970, y de qué manera repercutió en el ámbito social y político.

Lo segundo será instaurar una narrativa correspondiente que esclarezca los hechos de enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas del orden. De esta manera, nos permitirá describir los métodos y formas en que actuaron los frentes.

Y, por último, se buscará puntualizar la relación estrecha de la violencia callejera como modo de acción y eje en la voluntad política de los movimientos populares frente a la represión y el aislamiento político de la administración Frei Montalva. En este sentido, será necesario revisar la posición con la que actuó el Gobierno ante la expresión de los movimientos populares como es un Paro Nacional, los paros parciales, barricadas, enfrentamientos callejeros y otras expresiones del conglomerado popular.

➤ MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO:

Los movimientos populares entre los años 1967-1970, tuvieron un acrecentamiento exponencial en el uso de la violencia callejera, así como diferentes métodos de hacerse escuchar por parte del oficialismo. Sin embargo, nos concentraremos principalmente en la violencia callejera y sí esta es solo entendida como una violencia irracional, dirigida a la destrucción y a generar un ambiente de golpe y respuesta por parte del oficialismo o, si más bien, se encontraban otras directrices en cuanto al uso de la violencia en las calles, generando así un proyecto político popular. Se puede denotar que, hay una violencia en la cual nos formamos y otra en la que nos conducimos. De esta manera, es necesario postular la conjunción de una violencia irracional y otra de violencia racional. Esta unión o desunión, en varios casos, han servido para fomentar una actitud de rebeldía ante la autoridad o si se quiere de “subversión”, es decir, que la violencia callejera ha servido para unir a movimientos populares en vista de una búsqueda en específico como también ha servido al Gobierno para incrementar y acentuar diferentes medidas de represión que engloban un abanico importante de métodos y formas con miras a subyugar estas expresiones populares de descontento, ya sea : el uso de la fuerza, control social o coerción, etc. Sin embargo, el uso de la violencia callejera y la consecuente respuesta del Gobierno, no proviene solamente de los movimientos populares, sino que, además, es también -la violencia- proporcionada e iniciada por el oficialismo. Por lo tanto, por parte de ambos sectores la violencia será usada como eje central en su “diálogo”. Si bien para los movimientos populares la violencia estará inherente a cualquier acción que contenga un enfrentamiento contra las fuerzas del orden, por otra parte, para el Gobierno la violencia no será el eje central de sus acciones como medidas ante las “actitudes subversivas” de los movimientos populares, sino más bien, será el de dominación. En este sentido, Walter Benjamin, nos menciona que: *“El Estado teme esta violencia, decididamente por ser fundadora de derecho, por tener que reconocerla como tal, cuando potencias exteriores lo fuerzan a concederles el derecho de hacer la guerra, o cuando las clases sociales lo fuerzan a conceder el derecho a huelga”*.¹

Se hace referencia al concepto de dominación debido a que la represión y el abanico que posee para someter a los demás a sus requerimientos es solo una expresión de esta y, sin embargo, es

¹ Benjamin, Walter, Para una crítica de la violencia y otros ensayos, Madrid, Editorial Taurus, 1991, pp.27-28.

la que más poder simbólico y real tiene sobre las personas. Ya que la represión puede desembocar en actitudes de resistencia, en cambio, la dominación se instala y se diluye en espacios antiguamente ganados por los movimientos populares y se erige en los nuevos espacios de estos movimientos. Es decir, lo que alguna vez se ganó a través de la violencia como el estado de derecho ahora puede ser cooptado a través de la dominación “invisible” de las medidas políticas, sociales y económicos del Gobierno, camufladas en la legalidad. En suma, los antagonismos estarán representados, por un lado, entre la violencia callejera de los movimientos populares y, por otro lado, la dominación y represión por parte del Gobierno de Eduardo Frei Montalva. El historiador Igor Goicovic, en referencia al trasfondo del uso de la violencia, nos proporciona como se entienden estos dos entes en cuanto al uso y su relación con la violencia: *“Esto pone en evidencia que la violencia es, antes que nada, una forma de “interacción social” a través de la cual los sujetos o los colectivos se enfrentan a objeto de dirimir un determinado contencioso”*.² Además, agrega que: *“La violencia, por lo tanto, se convierte en un recurso (y discurso) de las estrategias de poder de los actores confrontados al interior de la sociedad. El poder, en su sentido impositivo, lo ejerce un individuo o un colectivo sobre los demás miembros de la sociedad y, en dicha condición, no es común a todos, sino que es expresión de los intereses del grupo dominante”*.³

Se desprende que la violencia es entendida como una interacción social y agrega que es un recurso y discurso, es decir, que hay una dominación del control de la violencia por parte del Gobierno y que es utilizada en su más espléndido sistema burocrático para llegar a las ramificaciones institucionales que permitan la contención de actitudes subversivas por parte de los movimientos populares. Por lo tanto, al ser eje de la relación de los movimientos populares y el Gobierno el uso de la violencia, esta se convierte en un hecho social, y, por lo tanto, un hecho histórico. En tanto histórico, porque condiciona las relaciones de estos dos entes en cuanto a la formulación de su realidad, y, por consiguiente, hace articulador del presente, ahincado en una comprensión del pasado, ya que las relaciones de violencia entre estos actores sociales provienen desde inicios del siglo y están comprendidos en varios contextos como la década de los años 30 y la década de los años 50.

De esta manera, se puede entender mejor el concepto de “violencia cultural”: *“Es decir, de los recursos materiales y simbólicos utilizados por las elites de poder para legitimar la violencia*

² Igor Goicovic & Jaqueline Vassallo (comp.). “América Latina: Violencias en la Historia” Editorial América en Movimiento, 2018. Pp.10

³ *Ibíd.*

en su forma directa o estructural. En este modelo, el objetivo ulterior de la dominación es constituir sujetos obedientes, que aceptan e internalizan la sumisión como una condición fundamental de la pertenencia o integración social".⁴ Estos postulados e intentos del Gobierno de Eduardo Frei Montalva por instaurar una dominación simbólica y real en los movimientos populares, sumado a la represión y a este concepto de violencia cultural, que transforma a los sujetos en subyugados a un régimen, se menciona que: *"Esta imposición deviene en naturalización y, por lo tanto, se convierte en parte de los procesos regulares de socialización de los sujetos, es decir, se convierten en los soportes de los significados sociales y de los valores que operan como referencia"*.⁵ Sin embargo, se verá trastocado por el exponente uso de la violencia callejera, y por el giro cualitativo de este último, es decir, la violencia callejera en un determinado momento se entendió de otras formas que permitieron a su rango de acción expandirse ya sea en las luchas por la territorialidad y en el sentido político de esta violencia, es así como nace el concepto de "poder popular". Del cual se hablará más adelante.

Ahora bien, hay que tener en cuenta las dos vertientes de expresión de la violencia callejera popular, por un lado, se encuentra la violencia irracional, es decir, la violencia que está sujeta a los estados de ánimo de sujetos individuales que se suman a sus pares para provocar tal irrupción y que responden a la actuación de uno o varios "sujetos irracionales". No obstante, tales expresiones "irracionales" no están sujetas a una dirección que haga un real uso de tal recurso, sin embargo, se menciona que: *"Resulta igualmente problemática la tendencia a conceptualizar cualquier comportamiento agresivo como expresión o explosión de impulsos incontrolables y, por ello mismo, a ignorar o subestimar la instrumentalidad y orientación estratégica que acompaña a la mayoría de los actos de violencia política"*.⁶

Se menciona que esas expresiones "irracionales" de violencia callejera son denotadas como simple uso de la fuerza incontrolable, sin mediaciones, ni entendida como un recurso vital para los objetivos de los movimientos populares, es decir, que es subestimada.

La otra vertiente, a diferencia del uso de la violencia irracional ahincada en la emotividad o la subjetividad como se pretende catalogarlo, es la de la violencia callejera racional, es decir, la

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibíd.*

⁶ Fundación Infancia y Aprendizaje, *"Las respuestas institucionales a la violencia política sistemática: una reflexión desde las ciencias sociales"* & *"Tres hipótesis sobre las causas de la violencia política y sus supuestos psicosociales"*. En *Estudios de Psicología.*, vol.27 (3), Madrid,2006. pp.260.

violencia de contenido instrumental y político. Esta “violencia racional”, se comprende de dos características primordiales para su aplicación, que son: la organización de los grupos y la comprensión de los contextos socio-políticos de los que nace dicha violencia. Ahora bien, esta “violencia racional” tiende a subestimar la “violencia irracional”, más no existe una convergencia de este tipo de violencias callejeras, lo que pone en evidencia que las dos vertientes no hacen un uso extendido de sus facultades. La “violencia irracional” gana terreno cada vez que los actores sociales se polarizan, en cambio, la “violencia racional” gana terreno cuando sus actores sociales se une y organizan.

En este sentido, las dos vertientes de violencia callejera desembocan en la intencionalidad de producir un plan alternativo al oficial. Por lo tanto, es necesario la formulación o creación de un conglomerado de argumentos políticos, instrumentales y eficaces no solo en la organización del movimiento popular, sino que en la conformación de sus sujetos. Este conglomerado debe responder ante la población en general del por qué el uso de la violencia callejera es necesario y/o porque debe ser aceptada o legitimada, se menciona que: *“La violencia política casi siempre adolece de cierta ambigüedad moral, lo cual exige un esfuerzo suplementario de legitimación mediante la asimilación o elaboración de una serie de creencias y argumentos que permitan interpretarla como un método de transformación política eficaz, necesario y moralmente justificable.”*⁷

En contraposición, el Gobierno está sumergido en otro tipo de violencia o “violencia legal”, que está enfocada no primordialmente por el uso de la fuerza, sino por la dominación del sistema burocrático y, por ende, en la dominación de las estructuras que rigen la vida de las personas, en este caso, de los movimientos populares:

*“Entendida como principio universal de dominio, la coerción no es necesaria para asegurar la conformidad de los miembros de una sociedad a las normas que la rigen, sino que es una condición para que la mayoría continúe voluntariamente desempeñando sus obligaciones bajo reglas que ellos mismos defienden. Por ello, en su grado de menor visibilidad, aparece vinculada con fenómenos como el control social y la violencia subliminal o estructural”.*⁸

En su extensión, se agrega que: *“En esencia, la represión ataca los derechos a la integridad personal, y es desplegada por gobiernos, organizaciones internacionales o grupos*

⁷ *Ibíd*, pp. 267

⁸ *Ibíd.*, pp. 318

*profesionales; es decir, por aquellas instituciones dotadas de autoridad legítima o de facto, y de medios coercitivos para hacer respetar esa autoridad como parte de un ordenamiento legal en vigor”.*⁹

Sin embargo, no basta que exista una predisposición hacia un control subliminal, ya que tiene que ser reforzada por “la legalidad” o por el sistema burocrático, es decir, el control social tiene que ser iniciado y divulgado en las instituciones, definido así: *“Como el conjunto de medios de intervención, positivos o negativos, que utiliza una sociedad o un grupo social para conformar a sus miembros a las normas que le caracterizan, impedir o desanimar los comportamientos desviados, y reconstruir las condiciones de consenso en caso de un cambio en el sistema normativo”.*¹⁰ En este sentido, el control social, no solo corresponde a una línea de seguimiento de las normas del Gobierno, sino que imparte una violencia implícita, a mencionar: *“El control, que persigue la supresión de los estallidos de violencia mediante estrategias reactivas (represión) y preventivas (utilización de actividades de inteligencia para anticipar las futuras confrontaciones, y uso de la fuerza preventiva para “enfriar” las situaciones conflictivas)”.*¹¹

Mediante el control social se busca regularizar las normas y comportamientos de los movimientos populares. Por otro lado, existe la fuerza coactiva que obliga a los movimientos populares a sus requerimientos. Esta fuerza se compone de tres intenciones: la disuasión o prevención de una acción no deseada, representada en amenazas a los movimientos populares para que no realicen paros, etc ; la coerción que es la amenaza del uso de la fuerza si el otro comete la acción no deseada, como efectivamente se hizo cuando existieron paros y, por último, la demostración o capacidad simbólica para dominar a través del uso o exhibición de los medios de fuerza, referente cuando se compraba más armamento y equipos al Grupo Móvil de Carabineros. Estas tres intenciones de la fuerza coactiva se observan en las acciones que dispuso el gobierno de Eduardo Frei Montalva respecto a los movimientos populares y que se ahondan cuando nos referimos a que: *“A largo plazo, la efectividad de la fuerza pública para mantener la paz civil descansa en tres condiciones : la creencia pública en la legitimidad del uso de la fuerza por parte del gobierno, el uso consistente de esa fuerza, y el remedio rápido para los agravios que dan lugar a actitudes de disidencia”.*¹² Las tres condiciones últimas, es

⁹ Ibid., pp.318

¹⁰ Ibid., pp.319

¹¹ Ibid., pp. 320

¹² Ibid.

el mecanismo que el Gobierno de Frei Montalva usó, ya que varias capas de la población, entre ellos los sectores de derecha y demócratacristianos, apoyaban el uso de la fuerza y violencia ante los subversivos de los movimientos populares; el uso consistente de la fuerza también se hizo presente ante las represiones de diferente índole en este Gobierno como por ejemplo el Paro Nacional del veinte y tres de noviembre de 1967, la semana estudiantil de enfrentamientos comprendido entre el veinte y cinco y treinta de agosto de 1969, y el Paro Nacional del ocho de julio de 1970, en donde los resultados fueron de varios muertos y muchísimos más heridos, y, por último, la aplicación de la legalidad a la disidencia política sujeta a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Este conglomerado de acciones represivas en vista de socavar a los movimientos populares por parte del Gobierno se debe al coste que esto generaba a dichos movimientos: *“La represión es un proceso o acción externa que hace aumentar los costes de la acción colectiva para los contendientes, en sus dos principales condiciones: la organización de la protesta y la movilización de la opinión pública”*. Y más específicamente, se agrega que:

“Para que la represión actúe con eficacia, un gobierno o un movimiento pueden incrementar los costes de la movilización de sus enemigos desarticulando su organización, dificultando o impidiendo sus comunicaciones y bloqueando los recursos a su disposición: posiciones institucionales (en la burocracia, órganos legislativos,etc) y medios coercitivos (paramilitares,policiales,etc) o induciendo a un derroche de los recursos movilizados por los grupos de protesta a través de la intervención de agentes provocadores”.¹³

Cuando se hace mención en párrafos anteriores a la dilución de los diferentes métodos de control por parte del Gobierno a los movimientos populares para mantenerlos a raya o simplemente mantenerlos vigilados, se refiere a lo siguiente: *“El Estado ha incrementado su nivel de tolerancia frente a la protesta multitudinaria, pero ha diluido el grado de violencia a través de una mejora sustancial de los medios de control y de comunicación en manos de un poder centralizado, que facilita o reprime, pero en todo caso controla y regula, los diversos tipos de acción colectiva”*.¹⁴

Esta referencia, nos invita a pensar que el Gobierno no solo actúa con modalidades que le permitan una mejor injerencia externa en los movimientos populares, sino que, además busca

¹³ *Ibíd.*, pp. 321

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 325

un control o injerencia interna en los movimientos populares, es decir, afectar directamente su organización y el tipo de acción colectiva, a mencionar, el caso más ejemplar sería el intento de creación de un movimiento sindical paralelo a espaldas de la Central Única de Trabajadores.

En este recorrido de conceptos usados por el Gobierno, así como por los movimientos populares, se necesita una clarificación respecto al brazo armado del Gobierno como son las Fuerzas del Orden, en tanto su alcance de objetivos como en su concepción misma y de su actuar:

*“Las fuerzas del orden público, crecientemente especializadas, burocratizadas y militarizadas en su organización, siguen siendo las más activas iniciadoras y perpetradoras de violencia, porque son las que están más organizadas y mejor armadas, y aunque los grupos protestatarios desplieguen acciones ilegales que no implican necesariamente la violencia, esta se incrementa al ordenarse a las fuerzas del orden impedir tal acción mediante el uso de armas potencialmente letales”.*¹⁵

En otro aspecto, las fuerzas del orden responden al sistema burocrático que están relacionadas con esta debido a que los “excesos cometidos” o llanamente la represión cometida tiende a estar confabulados con la legalidad, ya que son el ente regulador de sus acciones, y, por lo tanto, los llamados a fiscalizarlos. Sin embargo, en el Gobierno de Frei Montalva, a pesar de tener varios episodios represivos en su mandato completo, siempre halló la forma de respaldarlos ya sea discursivamente o mediante la praxis, otorgándoles mayor equipamiento y mayores atribuciones, en este sentido, se menciona: *“La creciente “profesionalización” violenta del Estado, paralela a la de los movimientos subversivos que pretenden socavarle, se conecta con otro fenómeno típico de la modernidad: la burocratización y la disolución de la responsabilidad en la administración de la violencia “oficializada”.*¹⁶

En el Gobierno de Eduardo Frei Montalva se acrecentaron los episodios de violencia política debido a la ebullición social que surgió desde su programa de gobierno, su enfoque en el desarrollo del rol empresarial del Estado y su elaboración política en la democracia liberal expresado en la Constitución de 1925, lo llevó a situaciones inesperadas para el Gobierno y el partido de gobierno. En este sentido, los movimientos populares entendieron que la “violencia política popular” era su forma predilecta de representar sus demandas, debido a que el

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

movimiento de obreros tendió principalmente a inclinarse hacia la vía del electoralismo debido a su militancia en los partidos políticos de la izquierda tradicional. Esto favoreció a que los movimientos populares tomaran la batuta en las calles y no solamente por estos, debido a que la ola de ebullición social que resultó de las reformas impulsadas por el Gobierno se hicieron partícipes los actores mesocráticos, es decir, los empleados públicos denominados incluso como un “proletariado fiscal”. En suma, los movimientos populares, así como la ola mesocrática (estudiantes, empleados públicos, etc) se tomaron las calles e impulsaron la modalidad de “violencia política popular”, cabe mencionar que:

*“A decir verdad, para los gobiernos modernistas de los años sesenta (de mentalidad estatista y tecnocrática), la transformación de su propia burocracia pública en un movimiento social “de la calle”, mimetizado con el movimiento VPP (violencia política popular), era un desastre político de rango estratégico. Y ello porque, intentando cohesionar el Estado para ordenar y conducir a la sociedad, lo que el modernismo veía era que la sociedad se cohesionaba sobre sí misma para actuar desde la calle contra el Estado. Era como si el Estado se desdoblara contra sí mismo, dejando a la clase política en la más incómoda orfandad social, montada sobre una serie de cáscaras estatales vacías, apenas sostenida por la letra constitucional y las Fuerzas del Orden. Este vaciamiento social del Estado condujo inevitablemente a que la clase política civil tendiera a abandonar las cáscaras vacías, para plegarse gravitacionalmente a las masas historicistas de la calle”.*¹⁷

Se obtiene una nueva característica o una transformación cualitativa de los movimientos populares que antes usaban la “violencia irracional”, expresada en la historicidad de estos en la calle, es decir, el recobro de su memoria histórica y, a su vez, su lucha se concentrará en la territorialidad del espacio con vistas hacia una voluntad política que enfrente al oficialismo y su control social. No obstante, esta nueva modalidad popular estará presente desde su propia autonomía e identidad colectiva, que dejará de lado a los partidos políticos de la izquierda tradicional a un costado y promulgará el “poder popular”. En suma, la historicidad de los movimientos populares en conjunto con su nueva forma de control de las calles (territorialidad), su organización y voluntad política proporcionan las herramientas con las que se enfrentará a las fuerzas de orden, entendida así:

¹⁷ Salazar, Gabriel. La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”: La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular), LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2006. Pp. 238

*“La autonomización historicista de los actores sociales dependía mucho más del encajonamiento inevitable de las políticas nacional-desarrollistas en un tipo de crisis sin más salida que una opción por las recetas FMI, que del trabajo corrosivo realizado por los dirigentes y agitadores de la “izquierda marxista”. Los políticos de izquierda, más que provocar y vanguardizar la movilización social, flotaban sobre ella, e intentaban ponerse delante de ella”.*¹⁸

Por consiguiente, los partidos políticos de izquierda no pudieron hacer con los movimientos populares lo que sí hizo el programa de la “Revolución en libertad” en cuanto a erosionar el camino por el que transitaban dichos movimientos. Empezaron a reorganizarse y emplear nuevos métodos de avance para la conformación de un proyecto político popular, desde el pueblo para el pueblo: *“En rigor, el creciente efecto letal de los hechos VPP era más político que físico, y más ideológico que institucional. Y derivaba del hecho de que la ciudadanía más ilustrada (estudiantes, profesores, burocracia estatal, empleados, etc) tendía a privilegiar su militancia social por sobre su militancia partidaria”.*¹⁹ La convergencia entre la conciencia historicista y el control territorial parecía, por lo tanto, ser más fuerte que los lazos de adhesión militante a la política formal, es decir, la territorialización de la política popular y el desmantelamiento de la política formal (cabe mencionar que cuando se menciona la territorialidad esta tiene que ver con las acciones colectivas que favorecen la toma de espacios, ya sean campos desiertos para la instalación de poblaciones, las tomas de establecimientos e incluso las barricadas en las calles):

*“Al parecer, el aumento de la historicidad social se correlaciona con un incremento en la proyección territorialista del movimiento de masas. El simple “paro de actividades” fue así dando lugar al predominio de la “toma del espacio clave”. Tal cambio involucraba, obviamente, el tránsito desde una pasiva actitud de descolgamiento a otra, más agresiva, de ejercicio de poder. Con ello, la desclientalización simple se transformaba en la eventual construcción de un proyecto alternativo”.*²⁰

Este paso sustancial de los movimientos populares, en cuanto a su organización, la toma de espacios y la *proyección* de un programa político popular fue el asentamiento de sus bases con las que se enfrentaron a las fuerzas del orden, es decir, que, si para el Estado la interrelación

¹⁸ *Ibíd.*, pp.245

¹⁹ *Idem.*

²⁰ *Ibíd.*, pp. 246

con la sociedad era la de violencia y dominación, por su parte, los movimientos populares, hallaban esta interrelación con el Estado también en la violencia, pero con el predominio de un carácter histórico-social, diferente a la “violencia irracional”, que, sin embargo, no encontraba razones para menoscabarla en cuanto a que respondía a emociones internas de los sujetos en cuestión. Es decir, que las dos vertientes de violencia popular tendrían que asumir una posición de afinamiento más que distanciamiento (lo que quizás le faltó para *instaurar* un verdadero programa político popular), se menciona así: *“Desde fines de 1968, aproximadamente, las acciones VPP comenzaron a presentar, de modo regular y creciente, los rasgos propios de un evento organizado y planificado. Es decir, una tendencia a la racionalización. O, si se prefiere, la incorporación de una voluntad política, que asumía las acciones VPP como un elemento válido del comportamiento social en tanto referido al Estado”*.²¹

A modo de finalización, los movimientos populares fueron dando forma a su conducta cultural y social en las calles, lo cual les permitió acceder a una identidad propia y autónoma de los partidos políticos de izquierda desembocando en una proyección política popular. El historiador Igor Goicovic nos presenta tal afirmación de la siguiente manera: *“El universo de símbolos y conductas recreados y ejecutados por los sectores populares constituyen una forma de ser cultural que perfila no solo los proyectos que se incuban en el seno del movimiento social, sino que, además, le asignan al mismo una carga de historicidad que si bien no es inmutable, a lo menos es propia”*.²² En cierta medida, pasma la dirección que tomaron los movimientos populares de este período: *“Las estructuras segmentadas y descentralizadas maximizan la movilización al establecer lazos interpersonales extensos que genera solidaridad y refuerzan el compromiso ideológico. Son estructuras adaptables que invitan a la innovación táctica y a la competencia entre los subgrupos, a la vez que reducen la vulnerabilidad respecto de su eliminación o cooptación por parte de la autoridad”*.²³

Se puede entender que era necesaria la autonomía de los movimientos populares con respecto a la desclientalización de los partidos políticos de izquierda y el Gobierno, sin embargo, también postula cierta orfandad en cuanto a una efectividad estratégica, que se traduce en el alcance del poder oficial. Lo que faltó a los movimientos populares y, a pesar, del giro cualitativo de sus acciones colectivas fue la de entablar un “diálogo” verdadero con dichos

²¹ *Ibíd.*, pp. 255

²² Goicovic, Igor. “Sujetos, mentalidades y movimientos sociales”, Archivo Chile, Centro de Estudios Miguel Enríquez, https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/html/goicovic_i.html, pp. 214

²³ *Ibíd*

partidos de izquierda, que, en vez de restarles autonomía e identidad, los hicieran partícipes de sus acciones institucionales, no de la forma anticuada del partidismo ni en la forma de paternalismo clientelar del Gobierno, sino que, en un verdadero programa político popular, es decir, una reactualización del proyecto histórico popular: *“El poder es atribuido casi ontológicamente al Estado, desconociendo las variadas expresiones que presenta en la sociedad, sus múltiples tentáculos; el Estado es visto como un conjunto de aparatos más que una relación social objetiva que adopta en la conciencia múltiples formas subjetivas; la revolución es presentada como el resultado de una guerra, corta o larga, y no como producto de la producción de una alternativa hegemónica”*.²⁴

En cuanto al marco metodológico usado en esta investigación está enfocada preferentemente en el uso de la prensa de la época. La prensa será entendida como una herramienta eficaz para trazar lo que se trata de obtener en esta investigación: la variedad de los argumentos presentados en los tres frentes en cuestión: la izquierda, la derecha y el oficialismo. Se entenderá, que la prensa cumple un rol historiográfico importante: *“Una fuente para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas o ideológicas; también una fuente que recoge las mentalidades de una época [...] En fin, la prensa es, en sí misma, objeto de una historia; en este último caso el periódico es objeto y fuente a la vez”*²⁵

Por consiguiente, se puede mencionar que la prensa actúa como una herramienta de primera mano y su importancia radica en que articula diferentes ramas de la actividad humana, en este caso, de la sociedad y la política. Sin embargo, hay que recalcar que la prensa, tiene un sinnúmero de argumentos de manipulación ideológica, ahincados a los medios de comunicación masivos de la época en cuestión, se menciona que: *“A este respecto, el investigador ha de tomar las precauciones pertinentes en relación a la carga ideológica y manipuladora –necesariamente transformadora de la realidad– inherente a cualquier manifestación mediática”*.²⁶

En esta línea, la prensa transmite dos vertientes que se expresan en el discurso y el acontecimiento, el primero, se recalca en cómo se entrega la información, a quién va dirigido, cuáles son sus intenciones, qué es lo que quiere describir, etc. Y, por otro lado, lo segundo, serían los hechos sociales que confirman tal entrega de argumentos, es así que: *“El primero*

²⁴ Tomás Moulian, *Violencia y política: Reflexiones preliminares*. Programa FLACSO-Santiago de Chile N°23, 1981. Pp. 12

²⁵ Hernández Ramos, P. (2017). Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica, en *Historia y comunicación social* 22.2, pp. 466

²⁶ *Ibíd.*, pp.467-468

necesita ser registrado, analizado, clasificado, comparado, para determinar su alcance, el lugar relativo que ocupa en el universo cultural o en cualquier otro ámbito de lo social, y su influencia. Los acontecimientos, para aceptarlos como realidad histórica comprobada, necesitan por lo pronto de una contrastación obligatoria. Ninguna noticia de prensa debe ni puede ser aceptada por un historiador sin su contrastación rigurosa, cualquiera que sea la vía para ello".²⁷ Ante tal situación, se puede mencionar que la prensa es utilizada como fuente historiográfica debido a su capacidad de transmitir la realidad social, sin embargo, esta presenta debido a su composición la incidencia de opiniones y argumentos ideológicos montados en favor de una posición determinada por lo cual habría que contrastar con otros medios o periódicos la información presentada de modo que se nos clarifique la visión de los hechos, es decir, ser capaces de obtener la dimensión real de los hechos. Según Amparo Moreno: *"La variedad y riqueza de las informaciones cubiertas por la prensa superan con mucho las que representa la producción historiográfica tradicional, aunque todavía en muchas ocasiones reproducen también patrones arquetípicos. En todo caso, el abanico de representaciones sociales proporcionado por la prensa es mucho más amplio que el ofrecido por las fuentes documentales al uso"*.²⁸

El uso de la prensa como recurso diario de la realidad social, nos lleva a la posición que representa ámbitos de la sociedad que son en ocasiones indiferentes a la historiografía tradicional. Sin embargo, instaura a su vez, una nueva forma de mirar la realidad social, ya que, al estar bombardeado de representaciones personales, se hace necesario la crítica de las informaciones, es decir, hay que saber interrogar al periódico, incluso cuando se transmiten verdaderas noticias o solamente opiniones. Por consiguiente, es generar una interrogación a las formas de ver la realidad social de determinado grupo o individuo:

"Fuentes erróneas, parciales (casi todas son parciales), etc. pueden ser valiosísimas para el historiador, desde el momento que sabe a qué tipo de documentación está interrogando y qué busca. En este sentido, y siguiendo a Celso Almuíña, no es conveniente buscar en el periódico respuesta a preguntas de carácter cuantitativo, ya que los números pueden haber sido modificados o transcritos de manera errónea, ya sea consciente o inconscientemente. Sin

²⁷ *Ibíd.*, pp. 471

²⁸ *Ibidem.*

*embargo, una investigación concentrada en los aspectos de opinión o doctrinales de un periódico puede aportar datos interesantes”.*²⁹

Esta es la razón por la que, a pesar, de mostrar cuadros cuantitativos en el desarrollo de la investigación, no son el eje central del propósito, sino más bien, una muestra de lo que se nos menciona previamente, que es contraponer las informaciones y darles la conducción que se requiere: *“La prensa tiene una dimensión discursiva, una voluntad de persuasión, que exige al investigador un gran esfuerzo de análisis, tanto de carácter hermenéutico, dirigido a la descodificación de su lenguaje –sus mensajes subliminales, sus claves ocultas–, como propiamente histórico, de identificación de los intereses a los que sirve”.*³⁰

Esta es la razón principal de usar tres diarios para mejorar la clarificación de los hechos históricos sociales, a mencionar: Las Noticias de Última Hora, de corte izquierdista; El Mercurio, de corte derechista; y, La Nación, de corte oficialista. Debido a esto es que:

*“En definitiva, para una correcta utilización de la prensa como fuente historiográfica es forzoso afrontar con una actitud crítica la verificación y comprobación del material utilizado, debido a las particularidades inherentes a la prensa escrita a la hora de representar la realidad tanto en el fondo, en lo relativo a la orientación ideológica subyacente en el texto, como en la forma, debido a la dispersión de contenidos o a las adaptaciones del texto en función del espacio disponible”.*³¹

En síntesis, lo que nos aporta la prensa es que al ser este medio de comunicación un representante de ideologías, pensamientos, corrientes intelectuales, etc., nos da un esbozo importante de lo que se atribuía a la realidad social del contexto estudiado, y, por lo tanto, una fuente historiográfica de suma importancia. Por consiguiente, esta presentación de realidad social, nos lleva a otra situación de igual importancia que es la actitud crítica y de contraste que un investigador social debiese tener. Es, por lo tanto, la unión de dos características esenciales de la investigación: la búsqueda de la realidad social y la actitud crítica, ya que no radica en solo mostrar apertura en cuanto a la información proporcionada, si no, de nadar en contra de tal información, desconfiar y buscar otras fuentes que nos permita esclarecer los hechos históricos no como lo que “realmente sucedió” sino, más bien, en una convergencia con

²⁹ *Ibíd.*, pp. 472

³⁰ *Ibíd.*, 474

³¹ *Ibíd.*em.

los ámbitos que afectan al conjunto social-histórico a mencionar la parte histórica, social, política, económica y cultural del período del gobierno de Eduardo Frei Montalva.

CAPÍTULO I.

Proyecto impopular: “Chiribonos” y orden público.

➤ *Proyecto de reajustes de remuneraciones*

Obteniendo en 1964 una mayoría electoral nunca antes vista en Chile; el uso de poder por parte del Gobierno se verá remarcada tanto por las prácticas realizadas por los efectivos de orden público, como Carabineros de Chile, Investigaciones y las Fuerzas Armadas.

Vale destacar que la represión no estará contenida solamente al aspecto físico o material, sino que también se concentrará en la censura y en el encubrimiento de información que afectará directamente a la población -referente a la organización colectiva-. Esto se debe a que los medios informativos masivos fueron presionados por el Gobierno mediante las “asesorías” publicitarias y al manejo de la imagen gubernativa ante la opinión pública. Este último factor, será la que cumplirá la función de “termómetro” para el Gobierno de Frei Montalva.

Es así como se va configurando el contexto político y económico que tendrá el hito de Paro Nacional producido el 23 de noviembre de 1967 erguido por la CUT (Central Única de Trabajadores). El proyecto de reajuste de remuneraciones para el año 1968 será el foco principal del choque en Santiago entre los obreros, empleados y pobladores chilenos contra el Gobierno; planteado el proyecto de remuneraciones al inicio del Gobierno de Frei Montalva esta va generando una atmósfera de incertidumbre debido a las fuertes presiones inflacionarias en la economía chilena siendo un eje de partida el fuerte crecimiento tributario - *nuevos impuestos a los artículos no esenciales para la vida como el tabaco, el alcohol, etc* - lo que afectó a las inversiones y al ahorro de los obreros y empleados y que por otro lado, afectó a los empresarios debido a que elevó los costos de producción de las industrias lo que encareció los precios de los elementos básicos para la vida. Se observa un estancamiento en todo el proceso económico; se suma en consecuencia el fuerte déficit fiscal -*debido a las gastos públicos* - la cual encontrará en la caída de la construcción el descenso del ritmo de producción fabril. Los

reajustes recortados que se realizaron para el año 1968 provocó un debilitamiento en la demanda –*ya que se redujo el poder adquisitivo de los trabajadores*- lo que desembocó en la disminución de las ventas; se entiende así que al lógico descenso de la producción nacional el aumento de la cesantía se hizo realidad. Para una mejor ejemplificación el Instituto de Economía de la Universidad de Chile comprobó que en las ciudades de Talcahuano y Concepción, la desocupación alcanzaba el 11% de la fuerza de trabajo, por otro lado, en Lota y Coronel llegaba al 12,8%, lo cual ahonda en gravedad ya que las ciudades mencionadas son ejes importantes de la industria y la minería. Por consiguiente, se puede entender que esta crisis económica y que se traduce en el origen del proyecto de remuneraciones – *que sirve para cubrir el déficit fiscal*- se debe al proceso de desocupación, el incremento inflacionario y la caída de la producción nacional. Sin embargo, el proyecto va adoptando más fuerza dentro del círculo gubernativo. A medida que se acerca la fecha para su votación en el Congreso Nacional ciertas modificaciones y agregados que harán de este proyecto un verdadero dolor de cabeza para el Gobierno democristiano ya que estará acompañada para salvaguardar a este proceso económico-social el proyecto de orden público, la cual contiene la disposición de la supresión al derecho de huelga y las peticiones colectivas. El proyecto de remuneraciones tendrá por objetivo la superación del déficit fiscal y reducir el poder consumidor de los obreros y empleados en un esfuerzo por retomar el control de la inflación, estará enfocado, en este sentido, en el reajuste de las remuneraciones de los obreros y empleados los cuales recibirán una parte del reajuste en dinero efectivo y otro en bonos fiscales; se suma a su vez, el anexo incluido en este proyecto de remuneraciones que será la creación del Fondo de Capitalización Nacional, el cual es un fondo que en teoría servirá para que los obreros y empleados sean propietarios de las empresas y partícipes en la toma de decisiones de éstas. Este fondo se verá incrementado debido al aporte de los obreros y empleados chilenos como a los empresarios. En esta línea, se formula el proyecto en que los empleados y obreros estatales tendrán un reajuste de sus remuneraciones de 15% en dinero y 5% en bonos, mientras que los particulares, recibirán un 15% en dinero y un 10% en bonos. Los empresarios, quedarán con la cobertura de pagar un 15% en reajustes y un 10% para financiar el Fondo de Capitalización, lo que para los obreros y empleados será de un 5%, es decir, que los bonos que recibirán los obreros y empleados serán para el Fondo de Capitalización, es necesario mencionar que el bono fiscal actúa como una póliza de seguro o como un respaldo, ya que el Gobierno está pagando en bono fiscal lo que debería pagar en dinero efectivo ya que si se excede en el reajuste de remuneraciones esta ahondará la crisis económica. Esta medida ayuda a no generar una salida de ingresos real del Fisco y mantiene a los trabajadores en un modo de suspensión en cuanto a

sus remuneraciones, entendiéndose que la “suspensión momentánea” de un 5 % de sus remuneraciones (convertidos en bonos) servirán para el objetivo del Fondo de Capitalización Nacional: el manejo de las empresas por los trabajadores.

El mencionado proceso económico-social que se vive mediante este proyecto de remuneraciones especialmente en 1967, tendrá implicancias importantes para los trabajadores del país, ya que se realizará una lucha intensa en el aspecto económico en el cual el proyecto de reajustes atenta contra los intereses de los trabajadores que es la obtención de un poder adquisitivo cada vez en incremento y un nivel de remuneraciones acorde al alza del coste de la vida. A su vez, el contenido de este proyecto de remuneraciones implicará la recesión por el periodo de un año de las manifestaciones colectivas, es decir, las huelgas; por lo mismo, esta sumatoria de decisiones de carácter económico y tributario, así como la formulación del Fondo de Capitalización, que vale decir, los trabajadores del país no estaban en contra de la magnitud de esta idea y lo que implicaría en los años posteriores, sino más bien, el hincapié se hallaba en que este Fondo se formularía con la sustracción del dinero del reajuste de remuneraciones de todos los trabajadores sin distinción con respecto a los que obtenían una menor renta, será el detonante de los enfrentamientos.

Este rechazo de los “chiribonos” que gradualmente irá en contra de todo el proyecto de reajustes de remuneraciones y el proyecto de orden público, probará que las demandas de los empleados y obreros chilenos recibieron una violenta represión y censura. Este movimiento estaba integrado por federaciones y sindicatos nacionales de todo el país tanto como afiliados a la CUT, como no afiliados a la CUT; en la cual participaron aproximadamente 30 a 35 federaciones nacionales al Paro Nacional. Además estará acompañada de movimientos estratégicos por parte de los trabajadores y pobladores en su conjunto -*como las barricadas, tomas de establecimientos y huelgas parciales*- para dar lucha y frente al terrorismo estatal que desatará Frei Montalva y el ministro del Interior, Bernardo Leighton, el día 23 de noviembre de 1967, la cual cabe mencionar no está enfocada solo en la fecha específica ya que se viene construyendo mediante medidas que recurren al agotamiento mental y físico de los obreros y empleados de Chile ya sea por el aplazamiento de las fechas de reunión entre los dirigentes sindicales y autoridades gubernativas así como mencionar que se han reunido con los dirigentes gremiales y que en verdad no suceda, como ejemplo se puede tomar: *“los dirigentes de CHILECTRA, debían recibir la respuesta del ministro Leighton a su solicitud de una bonificación de 600 escudos; pero, al concurrir al Ministerio solo fueron recibidos por el*

mediador Luis Matta, los cuales estimaron que esto constituía una tramitación".³² Se puede sumar otro ejemplo mencionado por la Federación Nacional de Trabajadores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, en la cual: *"Desde hace largo tiempo se encuentra suspendida la tramitación de encasillamiento a la Planta Administrativa y Auxiliar, que afecta a más de 3.800 trabajadores de bajos sueldos, para dar curso a los ascensos de la Planta de Directores, Profesionales y Técnicos"*.³³ Además, advierte que: *"de prolongarse este trámite, se corre el riesgo de postergar indefinidamente el encasillamiento y los ascensos de los trabajadores"*.³⁴ A su vez un importante gremio como la Confederación Marítima de Chile (COMACH) objeta por el incumplimiento del Gobierno a las peticiones del año pasado que se produjo después de 18 días en huelga, con lo cual se compromete el abastecimiento de gas y petróleo al país por la retención de 52 buques, menciona Osvaldo Hernández, vicepresidente de la COMACH: *"Hay una inútil espera que el Gobierno cumpliera su promesa de crear un colegio profesional para los oficiales de la Marina Mercante. El Ejecutivo, en cambio, señaló, está preocupado de impulsar la colegiación de un determinado sector de capitanes, con el propósito de dividir el gremio y producir el paralelismo en la COMACH"*.³⁵

Se puede constatar, que, si bien existían aplazamientos y tramitaciones en cuanto a las peticiones de los empleados y obreros de los más variados sindicatos, por otro lado, se encontraban los procedimientos tendenciosos para obstaculizar la magnitud del paro, un comunicado expresado por la Central Única de Trabajadores denuncia: *"La Central Única de trabajadores ante los trabajadores chilenos, los procedimientos deleznable del Gobierno en relación con ofrecimientos parciales de bonificación y gratificaciones, como una manera de socavar la dignidad moral de los trabajadores e impedir su unidad de acción"*.³⁶

El Paro Nacional del 23 de noviembre de 1967 se formula ante el proyecto de reajustes de remuneraciones presentada por el Gobierno y principalmente por su cara más reconocida el Ministro de Hacienda, Sergio Molina para el año 1968. Este proyecto contendrá dos puntos principales: un reajuste menor al alza del costo de vida, y el proyecto de "orden público", que se enfocará en la suspensión del pliego de peticiones en cuanto a las remuneraciones, así como la consiguiente suspensión del derecho de huelga, ya que, si no hay peticiones salariales o de

³² Las Noticias de Última Hora, semana del 8 de noviembre hasta 12 de noviembre de 1967.

³³ *Ibíd.*

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 12 de noviembre hasta el 19 de noviembre de 1967.

³⁶ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 1967.

cualquier otra índole, ¿por qué tendría que haber huelgas? Además, este proyecto de orden público entre sus líneas pequeñas estará el proyecto de la “economía social del pueblo” que estará recaído en el Fondo de Capitalización Nacional, el cual es un fondo de ahorro de los trabajadores y empresarios con vistas hacia el largo plazo de obtener mediante este ahorro la inversión necesaria para que los trabajadores sean dueños totales o en su medida dueños mixtos de las empresas de la economía chilena.

Por consiguiente, resulta necesario revisar el discurso proporcionado por el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en el Parlamento en 1964, el cual es el principal impulsor del proyecto de reajuste de remuneraciones, justo después de ganar el PDC las elecciones presidenciales:

"En el pasado se han hecho varios esfuerzos para detener la inflación reduciendo el poder de compra de los asalariados. El Gobierno piensa que ya se ha abusado en extremo de esta medida y que ha llegado el momento de impedir que continúe el deterioro de la situación económica de este gran sector de la población. Por tanto, confirma su propósito de reajustar en 1965 los sueldos y salarios en ciento por ciento del alza que ha experimentado en 1964 el índice del costo de la vida, sin limitar este reajuste al sueldo vital y el salario mínimo como lo establece la legislación vigente".³⁷

Se entiende que la idea original es no reducir el poder adquisitivo de los trabajadores, lo cual se revestirá en muchas ocasiones de modificaciones respecto al enunciado, las Noticias de Última Hora, menciona que: *"En el hecho, el proyecto del Gobierno representa una confiscación neta de parte importante de la compensación a que los trabajadores tienen derecho por el deterioro puramente estadístico de sus niveles de vida en el presente año, que en todo caso es bastante inferior al real. Es, por tanto, un retroceso en las condiciones de vida concretas de la mayoría de la población".³⁸* Por otro lado, no es solamente el proyecto de reajustes de remuneraciones: *"sino también por la política tributaria ya que se enfatiza la importancia de los impuestos indirectos para el equilibrio fiscal".³⁹* Es decir, no solamente el enfoque está puesto en las remuneraciones de los empleados y obreros, sino que también a impuestos como los recargos a los licores, alcoholes, vino, cerveza y cigarrillos, así como impuestos a la bencina y la renovación del Impuesto patrimonial, del cual este último se acordó

³⁷ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 8 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 1967.

³⁸ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 8 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 1967.

³⁹ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 8 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 1967.

ser pagado solo por los primeros tres años del Gobierno y que ahora, sin embargo, debía ser renovado.

De esta manera, resulta importante lo mencionado por Eduardo Frei Montalva cuando era senador de la Republica el 16 de agosto de 1960 : *“Una política que pretenda en un país pobre detener la inflación sobre la base -cualquiera que sean los calificativos con que se quiera vestirla- de reducir los gastos, que son ya mínimos; restringir el mercado interno y el poder de compra de la masa, ya insignificantes; disminuir la importación de bienes de capital que son escasos y esenciales, es una política que empobrece, que detiene, que en un último término asfixia”*.⁴⁰ En el Senado, nuevamente con fecha del 29 de octubre de 1962, agrega que: *“Mientras no nos decidamos a adoptar medidas esenciales será nuestro deber -así lo considero- defender hasta donde sea humanamente posible el poder de compra de la gran mayoría. En último término, al defenderlo estamos protegiendo también en la mejor forma el desarrollo económico del país. Si fracasa ese poder de compra en toda economía, el aparato industrial y agrario no tendrá mercado y, en consecuencia, la crisis será más grave”*.⁴¹

Por otro lado, el Secretario General del PS, Aniceto Rodríguez, frente a este proyecto arremete con la comparación o más bien “la mala copia” del proyecto a uno ya formulado en el año 1950 del cual profesa un profundo rechazo como dirigente político; este proyecto de 1950, menciona lo siguiente: *“Creemos necesario que durante el período de estabilización se obligue al pueblo chileno a reunir mayores ahorros que los que efectúan voluntariamente. Pensamos, por lo tanto, que es necesario introducir otro tipo de ahorro involuntario que tenga la forma de préstamo obligatorio por parte del público al Gobierno”*.⁴² Se agrega que: *“La diferencia entre ahorro forzoso y pagos por concepto de impuestos debería ser fuertemente subrayada, cuando se haga público este plan. Quizás sería mejor que en lugar de mencionar un "ahorro forzoso" y "empréstito obligatorio" se usaran términos que llamaran más la atención pública como "Contribución General Antiinflacionaria" o "Contribución General al Fomento”*.⁴³

En esta formulación ya se puede clarificar ciertos rasgos en el manejo de información de como presentar los proyectos, puesto que ya se están haciendo ciertos arreglos para la introducción de un proyecto que si bien fue edificado para solucionar la inflación del país también inaugura una apertura hacia como se impone los compromisos y deberes a la población con respecto al

⁴⁰ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 8 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 1967.

⁴¹ Ibíd.

⁴² Ibíd.

⁴³ Ibíd.

desarrollo económico e industrial del país. Existe por lo menos, una especie de “control” ante la opinión pública y las reacciones que pudiera suscitar la imposición de otro impuesto más.

Las fisuras generadas por este proyecto y por la particular posición de la suspensión de la huelga, amerita la expresión gremial en la siguiente oración: *“Está obligado a considerar este ataque al derecho de huelga no sólo como una muy peligrosa desviación programática del partido de gobierno, sino que, como una amenaza contra su propia integridad, puesto que tras ella adviene la sombra de la represión y la persecución policial contra sus filas”*.⁴⁴

Sumado a esta “desviación programática”, se suma la declaración del diputado demócratacristiano, Santiago Pereira: *“En los primeros años de Gobierno no se quiso tomar en cuenta a los trabajadores en la gestión de los organismos del Estado y ahora cuando hay una crisis fiscal surge este sorpresivo interés por dar mayor injerencia a los asalariados. Pienso que se está buscando con este Fondo de Capitalización, una fórmula dedicada exclusivamente a tapar hoyos fiscales y a reducir el poder adquisitivo de los asalariados. Es cuestión de desconfianza”*.⁴⁵

Es decir, hay una relación entre la desviación programática y la falta de confianza al Gobierno. Estos dos puntos son, entre otros, en los que se hará hincapié por parte de las fuerzas de oposición y haciendo que los empresarios encontraran disconformidad respecto al Fondo de Capitalización Nacional. Por otro lado, los empleados y obreros de Chile rechazarán en su conjunto el proyecto de reajustes de remuneraciones más no el Fondo de Capitalización Nacional. Los obreros y empleados, rechazan el proyecto de reajustes debido a la reducción de su poder adquisitivo más no el Fondo de Capitalización que en teoría los haría dueños de las empresas del país.

A este postulado, se hace referencia a lo que Luis Figueroa, presidente de la CUT, expresa: *“Nosotros fuimos claros desde el primer intento, rechazándolos de manera terminante tal como rechazamos toda la política de reajuste anunciada por el Gobierno. En oposición a esa política hemos elaborado una plataforma de lucha que toma en cuenta cuidadosamente la cuestión del desarrollo nacional. No estamos presionando sólo en el plano salarial, sino que estamos exigiendo un cambio general de política”*.⁴⁶

⁴⁴ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 12 de noviembre hasta el 19 de noviembre de 1967.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 12 de noviembre hasta el 19 de noviembre de 1967.

Pues bien, existe un rechazo al proyecto de reajustes que no solo afecta a la oposición, sino que también a ciertos sectores de la Democracia Cristiana, a mencionar la Directiva Interprovincial de Santiago, O'Higgins y Colchagua de la Juventud Demócrata Cristiana, expresa lo siguiente, en cuanto a la desviación programática: *“Que la señalada composición pluriclasista, con absoluto predominio de derechistas infiltrados, colocaron al Partido en una actitud de sumisión al Gobierno, comprometiéndolo con las oligarquías y renunciando de esta manera a su papel rector del proceso de cambios, traicionando su auténtica vocación popular. El Partido, al lanzarse por el camino del electoralismo aceptó el ingreso de grupos y personas de conciencia capitalista y reaccionaria, y dio un peligroso paso hacia la renuncia de sus ideales revolucionarios”*.⁴⁷

Por su parte, la directiva del PDC se opuso al proyecto de ley de Orden Público, propuesto por los ministros de Hacienda y del Trabajo destinado a suprimir el derecho de huelga y a castigar a los empresarios que acepten peticiones de mejoramientos económicos de sus empleados y obreros. Lo que propondrá la directiva del PDC en cuanto al proyecto de reajustes de remuneraciones con respecto a los bonos fiscales es que tienen que ser de carácter escalonado lo cual significó la aceptación de la idea del Fondo de Capitalización Nacional.

En cuanto a la información expresada por el diario “El Mercurio”, referente al proyecto de reajustes de remuneraciones y el Fondo de Capitalización Nacional que en primera instancia se niega a apoyar y que después de ser modificado tiene cierta concordancia con el proyecto, aunque no termina de apoyar totalmente, menciona: *“Si el país quiere seguir progresando no tiene otra alternativa que destinar una mayor cuota de recursos anuales a la inversión, con el fin de aumentar su base productiva y de dar mayor ocupación a los recursos reales ociosos en el sector de la construcción. Mayor inversión significa mayor ahorro y mayor ahorro significa limitación a las aspiraciones de aumentar el consumo presente”*.⁴⁸

Frente a este proyecto se erige una formulación por parte de dirigentes empresariales en torno al proyecto de reajustes de remuneraciones, es así como Silva Bascuñán, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, junto a Eugenio Heiremans, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril y Hugo Zepeda, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, expresan lo siguiente: *“Se confiesan errores, dijo, pero al mismo tiempo se insiste en las medidas que han conducido a la situación actual. Como es dar reajustes por encima del*

⁴⁷ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 1967.

⁴⁸ El Mercurio, desde el 8 al 10 de noviembre de 1967.

*100 por ciento de alza en el costo de la vida, seguir aumentando los gastos públicos por encima de los aumentos en la producción, y seguir incrementando la carga tributaria que el propio Gobierno ha reconocido como excesiva”.*⁴⁹

En contraposición ideológica, Oscar Ibáñez Corón, secretario de Organización de la CUT, señala que: *“Inventa una nueva viga maestra que será igual que la del cobre, que en la asociación con empresas norteamericanas no se ven resultados positivos y menos los ve el pueblo. Esta sociedad Gobierno - Trabajadores va a sufrir las mismas consecuencias que la anterior”.*⁵⁰

En el sector de la minería, Waldo Correa, presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, declaró: *“La política de reajustes del Gobierno planteada por el ministro Molina, aparte de los adornos tecnicistas que le agregó, sigue siendo injusta y ahonda más la miseria del pueblo y su clase media. Con los misérrimos reajustes que ofrece, quiere que los trabajadores ahorren un pedazo de su hambre a través de los odiosos “chiribonos”.*⁵¹

La información repartida mediante el diario “La Nación” de corte oficialista, también expresa sus argumentos en relación al proyecto de remuneraciones, del cual enfatiza ciertos conceptos claves de trasfondo del cuestionado proyecto como la incorporación activa de la población en el progreso del país y, por lo tanto, la obtención de una nueva categoría de actor social, lo que será sustentado mediante la idea del porvenir del país, es decir, con miras hacia el futuro, ya que en suma el proyecto inicial del Gobierno son las reformas encaminadas hacia el futuro, a largo plazo, no a la inmediatez y presente de los trabajadores, esto se demuestra con el proceso de la reforma educativa, la cual es piedra angular en los proyectos reformistas, ya que sin la capacidad teórica y técnica de los trabajadores no se podrán concretar los proyectos económicos y políticos del programa.

Es por esto que se menciona: *“Es indispensable centrar la acción de la gran masa de la población que constituyen los empleados y obreros en una lucha distinta a lo que son las meras reivindicaciones económicas que en la práctica han resultado estériles para la mayoría de trabajadores”.*⁵² En esta medida, un escritor del diario, Roberto Rojas, expresa lo siguiente: *“Todos los analistas sociales contemporáneos que hayan estudiado el desarrollo del*

⁴⁹ El Mercurio, desde el 8 al 10 de noviembre de 1967.

⁵⁰ El Mercurio, desde el 8 al 10 de noviembre de 1967.

⁵¹ El Mercurio, desde el 8 al 10 de noviembre de 1967.

⁵² La Nación, semana desde el 8 de noviembre hasta el 15 de noviembre de 1967.

*movimiento trabajador concuerdan en que éste ha caído en una tendencia conservadora cuando el único objetivo de la lucha sindical es la reivindicación salarial. La gran paradoja del movimiento obrero comunista o socialista ha sido que su estrategia sólo le ha hecho el juego a la consolidación del régimen capitalista, porque éstos no han sido capaces de buscar una estrategia social y económica que logre dar a los obreros y empleados un poder económico”.*⁵³

Este será el foco en el campo oficialista que hará hincapié a los posicionamientos referidos a la Izquierda, es decir, que esta Izquierda sólo actúa mediante consignas antiguas de salarios y que no aportan al desarrollo de las clases trabajadoras y que, por lo tanto, al seguir este juego reivindicativo solo acentúan una posición conservadora y poco dinámica acorde a los tiempos de ebullición económica y política. Sin embargo, el Paro Nacional no estará consignada de carácter político, sino más bien a una orientación diferente de la política tributaria y económica del país y que no atenten contra lo obtenido por los trabajadores del país, como es el reajuste de remuneraciones al 100% en el alza del costo de la vida, así como su derecho a huelga y peticiones colectivas.

➤ Paro Nacional y represión

En esta primera parte, se ha buscado cristalizar las posiciones de los diferentes sectores políticos que trae consigo la presentación del proyecto de remuneraciones que desembocará en el paro nacional del 23 de noviembre de 1967. Las reacciones propiamente tal nos dan un esbozo general sobre los discursos y acciones que se darán post huelga general, así como los eventuales propósitos legales en miras de castigar y apremiar las culpas que se pudieran visualizar ya que la represión ejercida no contará solo con víctimas fatales, sino que buscará mediante el sistema jurídico apresar a dirigentes gremiales, especialmente los de la Central Única de Trabajadores. En esta segunda parte, que se enfoca principalmente en los hechos ocurridos durante el Paro Nacional encontrará el contraste de la información de los tres diarios en cuestión respecto al relato de la represión estatal ejercida por las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile e Investigaciones.

Las principales preocupaciones del oficialismo son recurrentes a los puntos que se emanan de su programa inicial y de cómo llegaron al poder, es decir, como un partido único sin trazar su

⁵³ La Nación, semana desde el 8 de noviembre hasta el 15 de noviembre de 1967.

programa, por lo tanto, hay acusaciones que se ejercen sobre la Izquierda que tienen que ver con su poca capacidad de integrarse a contextos políticos y económicos que han sobrepasado sus antiguas tácticas y estrategias de llevar a cabo su programa. Es decir, que se encuentran obsoletos de representar enérgicamente a los trabajadores y sus intereses y que, por lo tanto, sólo se enfocan en sus intereses personales o de sus propios gremios, lo que los traduciría en “pequeños burgueses” y conservadores de solo luchas reivindicativas más no de transformaciones profundas en las relaciones estructurales de los trabajadores con el sistema político y económico. En este sentido, el oficialismo cataloga a la Izquierda como subversiva y agitadora la cual mediante el Paro Nacional trata de impartir una lucha ideológica en todos los sectores de la sociedad chilena, y en este caso especial, en el proyecto de reajustes de remuneraciones, es decir, según el oficialismo el Paro Nacional está investido de corte político, confrontacional y de erosión del orden público más no por una real mejora en la calidad de vida de los trabajadores.

En este sentido, la Mesa Directiva que encabeza Luis Figueroa, presidente de la CUT y el conjunto del Consejo Directivo Nacional, expresa que: *“En ningún momento hicieron presión sobre las bases para provocar un paro, si no que, por el contrario, adoptaron el temperamento de que en las propias bases buscaron y señalaron el tipo de acción más conveniente para enfrentar la emergencia”*.⁵⁴ Se agrega que: *“No podrá decirse en consecuencia, que esta huelga general de la próxima semana tiene un origen político. En realidad, ningún partido propició un paro. Este fue acordado directamente por las bases sindicales. Hace mucho tiempo que no se había producido un movimiento social que tuviera mayor discusión de base”*.⁵⁵

Si bien el oficialismo encontró ciertos puntos para presionar a los componentes opositores de la política chilena, esta también se vio trastocada por declaraciones referentes al origen del Paro Nacional, en el cual se recurren a argumentos de intervención extranjera cubana, sin embargo, es entendible dado el contexto en el que vive, estas declaraciones se tornan convenientes debido a que el FRAP, a través de la sucursal de OLAS, introducía al país una rama de una de las más importantes organizaciones subversivas del continente y el propio Salvador Allende, al legitimarla con su participación, introducía dudas sobre su real convicción en instituciones "burguesas" como el Senado.

⁵⁴ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 12 de noviembre hasta el 19 de noviembre de 1967.

⁵⁵ *Ibíd.*

Mediante esta acción es que se puede entender mejor las proposiciones del origen del paro y el rechazo de este por parte del oficialismo. Sin embargo, Luis Figueroa, presidente de la CUT, afirma: *“Es tan pintoresca y ridícula la afirmación, que en realidad no vale la pena hacerse cargo de ella; porque si algo ha caracterizado al movimiento sindical chileno, ello es precisamente, su independencia y su madurez. Nosotros los trabajadores de Chile no recibimos órdenes de nadie ni actuamos para servir ningún plan político. Hemos reaccionado contra un proceso económico social y esa es la única realidad”*.⁵⁶ Además, se agrega que:

“Este tipo de calumnias contra el sindicalismo es compañero inseparable de toda política social reaccionaria. Es la preparación psicológica inevitable que preludia actos grotescos de provocación en gran escala contra el movimiento popular, cuando se levantan fantasmas similares usados en 1948 para llegar a la dictación de legislaciones represivas y persecutorias como la Ley de Defensa de la Democracia e inaugurar así períodos de retroceso moral y político del país que dejan honda huella en el pueblo y se vuelven fatalmente contra sus propiciadores”.⁵⁷

Sin embargo, no es plausible medir el nivel de subversión del país solamente posicionándolo desde una parte de la oposición, ya que tanto la izquierda política como la derecha estaban en un trabajo de desestabilización constante de los proyectos reformadores del Gobierno, por un lado, la izquierda lo hacía desde las bases, por otro lado, la derecha lo hacía desde la superestructura, referido a la reforma agraria. Sin embargo, su principal foco para generar un ambiente de subversión será el conflicto limítrofe de Chile con Argentina: *“La derecha, más desembozada, se aprovechaba de la coyuntura de un conflicto limítrofe para hacer un inequívoco llamado a la subversión. El Gobierno, por su parte, llevado a situaciones extremas, debió recurrir también a medidas extremas y a apelar a la fuerza”*.⁵⁸

El contexto estaba así determinado por una politización resonante en todas las partes de la sociedad, que no solo se reflejaba en las disputas entre partidos políticos, sino que se reflejaba en los propios trabajadores, obreros y empleados sindicalizados, que, sin embargo, a pesar de su unión o afinación con ciertos partidos políticos de corte marxista, estos supieron erigir sus propias conductas y posiciones, es decir, un elaborado plan de lucha de los sindicatos, ya que para llegar a la decisión de un Paro Nacional, se realizaron cuatro reuniones del Plenario de

⁵⁶ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 1967.

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ Dooner, Patricio, “Cambios sociales y conflicto político: El conflicto político nacional durante el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970)”, pag. 104

Federaciones que incluyen a los gremios y sindicatos del sector público y privado, así como a asociaciones no afiliadas a la CUT. Se puede agregar entonces que el movimiento sindical ya no estaba solamente a la espera de lo que dijeran los partidos políticos, más bien, se formuló un plan propio de lucha y de total rechazo al proyecto de reajustes de remuneraciones, la forma en que realizará el Fondo de Capitalización Nacional y su ala que le proveía de seguridad como la ley de orden público. Este proyecto de reajustes, por consiguiente, estaba atentando contra disposiciones del Código del Trabajo, el Código Civil, la Constitución Política del Estado y los Convenios con la Organización Internacional del Trabajo. A continuación, se muestran los sindicatos adheridos al Paro Nacional:

Sindicatos que adhieren a la huelga nacional del 23 de noviembre de 1967 según la CUT	
<ul style="list-style-type: none"> • Federación de la Salud • APEUCH (Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile) • FONACC (Federación Obrera Nacional del Cuero y Calzado) • ANEF (Asociación Nacional de Empleados Fiscales) • APTCH (Asociación Postal Telegráfica de Chile) • Asociación de Empleados Municipales • Asociación de Empleados CORFO • Federación Nacional Industrial Ferroviaria • FENATS (Federación Nacional de Trabajadores de la Salud) • FEDECH (Federación de Educadores de Chile) • Unión de Obreros Municipales • Asociación Nacional de Impuestos Internos • Asociación Nacional de Empleados Semifiscales • Confederación de Empleados de Industria y Comercio de Chile • Sindicatos industriales y profesionales de la Compañía de Tabacos de Valparaíso • Federación de Suplementeros de Chile • Sindicatos papeleros • Federación de Sindicatos Industriales del Gas en Chile • Sindicato Provincial de la Construcción • Sindicato de Estucadores en Resistencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de los Empleados de las Empresa de Agua Potable • Confederación Nacional de Municipalidades • CEPECH (Confederación de Empleados Públicos) • Federación Nacional de Trabajadores Portuarios • Federación Nacional de Operadores de Cine • Federación Nacional de Choferes • Sindicato Profesional de Empleados trabajadores textiles de Valparaíso • Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Empleados de la Compañía de Cervecerías Unidas. • Federación Bancaria de Chile • Asociación Nacional de Oficiales de Correos de Chile • <u>En Maipú:</u> • Sindicatos American Screw • Pizarreño • Conservera Copihue • Textil maipú • Seanavini • Todos los sindicatos afiliados a la CUT en Antofagasta

- Adhieren todas las federaciones del sector público.
- Adhieren 18 federaciones sindicales del sector privado.

En este segundo cuadro, se encuentran los datos proporcionados por el Gobierno de acuerdo al número de obreros y empleados que participaron o no al Paro Nacional de 1967:

Datos del paro nacional de 1967 según el Gobierno					
Actividad	Obreros		Empleados		Total
	Adhieren	No adhieren	Adhieren	No adhieren	
ETCE*	98	-----	----	358	
Servicios Eléctricos	51	26	346	249	
Ferrocarriles	----	2547	----	544	
Correos y Telégrafos	16	----	494	46	
Agua Potable	----	386	----	133	
Teléfonos	----	----	----	----	No adhieren
Gas*	----	----	----	----	121/341
Portuarios	----	800	----	----	
COMACH	----	3150	----	----	
SNS*	----	-----	----	----	2350/3250
Empleados Internos de Tesorería	235	15	150	130	
Registro Civil	----	----	95	40	
Servicio de Aduanas	----	----	----	690	
Empresa Nacional de Petróleos	415	80	577	150	
Servicio de Seguridad Social*	----	----	----	----	120/150
Empleados Municipales	1460	----	40	285	
Cemento Melón	972	----	----	400	
Unión Lechera de Aconcagua	110	----	----	40	
Compañía de Tabacos	850	----	170	----	
Cervecerías Unidas	315	----	----	205	
Empresa Nacional de Minería	600	220	----	262	
Estudiantes universitarios*	----	----	----	----	4575/5854

*Los resultados que residen en la cajilla de total es el equivalente a la participación entre trabajadores y empleados en su conjunto.

Referido a los hechos del Paro Nacional: En el sector céntrico de la ciudad, alrededor de las 10.30 horas, durante casi 3 horas, grupos de 30 a 40 personas lanzaron consignas de las razones de su cesantía, promovieron los enfrentamientos contra el Grupo Móvil de Carabineros. Estos grupos caminaron por la Calle Bandera hasta llegar al Congreso Nacional y cuando las cosas se ponían aún más tensas decidieron dirigir el movimiento desde calle Bandera hacia Huérfanos. Sin embargo, el recorrido siguió transcurriendo por las calles Ahumada y Estado, los cuales se acoplaron a los numerosos empleados bancarios, prosiguiendo de esta manera a la entrada del Banco de Crédito e Inversiones, en calle Huérfanos para expresar sus consignas a los funcionarios que no se había acoplado al Paro Nacional.

Por otro lado, los profesores, se enfrentaron con el Grupo Móvil de Carabineros en la esquina de Bandera con Catedral, después de intensos minutos de enfrentamientos, estos se disiparon, sin embargo, volvieron a la carga, formando barricadas con elementos que se encontraban en el lugar debido a un trabajo de demolición. A su vez, los profesores se encontraron en la calle Huérfanos con alumnos del Instituto Pedagógico y de Sociología de la Universidad de Chile, integrantes en su mayoría de los movimientos “Espartaco” y “Camilo Torres”.

En la zona sur de Santiago, específicamente en las poblaciones La Feria, San Joaquín, Lo Valledor Norte, Las Lilas, La Victoria y José María Caro, surgieron acciones en contra de los trenes de pasajeros de la red. La represión se intensificó en los alrededores del Matadero Lo Valledor, cuando dos buses de la Empresa de Transporte Colectivos del Estado, transportó a dotaciones completas del Grupo Móvil de Carabineros, al mando del coronel Rolando Santos, fuertemente armados de carabinas, metralletas y bombas lacrimógenas. Junto a ellos se hicieron presentes tres carros blindados Mowog de Carabineros.

En las inmediaciones del parque Subercaseaux, los enfrentamientos continuaron alrededor de las 14 horas, cuando un camión de personal militar realizó disparos, alcanzando a José David de la Fuente, de 18 años y a Jorge Solís Muñoz, de 15 años.

En este tercer cuadro, se presentan las víctimas fatales y los registros de algunos heridos (vale recordar que hubo mucho más heridos):

Víctimas de los enfrentamientos en el paro nacional de 1967.	
Nombres	Causa de muerte o herida / lugar del suceso
<ul style="list-style-type: none"> Manuel Zamorano Cortés (8) 	<ul style="list-style-type: none"> Muerto por bala de la Fuerza Aérea de Chile / En Avenida Santa Rosa, paradero 9.

<ul style="list-style-type: none"> • José David Norambuena de la Fuente (18) 	<ul style="list-style-type: none"> • Muerto por descarga de metralleta (cuatro proyectiles) / En paradero 4 de la Gran Avenida.
<ul style="list-style-type: none"> • Luis Guerrero Rivas (28) 	<ul style="list-style-type: none"> • Muerto por bala del Ejército / En la esquina de J.J Pérez con Las Torres.
<ul style="list-style-type: none"> • Luis Alberto Valdés (22) 	<ul style="list-style-type: none"> • Muerto por bala del Ejército / En avenida Santa Rosa con Salesianos.
<ul style="list-style-type: none"> • Juan Gabriel Navarro Tobar (20) 	<ul style="list-style-type: none"> • Muerto por bala del Ejército / en Pudahuel.
<ul style="list-style-type: none"> • José Rodríguez • Óscar Olate 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambos heridos por bala / en la esquina de J.J Pérez con Las Torres.
<ul style="list-style-type: none"> • Alejandro Valenzuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Herido por bala en el brazo / en Barrancas.

Cerca de las 16 horas, los enfrentamientos eran de similar calibre en la Avenida Santa Rosa, en el sector del paradero nueve, llegando a la zona tres camiones con personal de la Fuerza Aérea, hiriendo de manera fatal a un menor de ocho años, Manuel Zamorano Cortés, el que fue alcanzado por dos balas, una de ellas alojada en el corazón, falleciendo en el Hospital Barros Luco; en este sentido, la madre Alicia Cortés, se manifiesta: *"Mi hijo cumplía nueve años mañana, era muy enfermizo, nos había costado mucho poderlo criar, y todavía no puedo comprender cómo a nosotros nos pudo pasar esto"*.⁵⁹ A su vez, el padre, Carlos Zamorano, trabajador de radio en la División de Servicios Eléctricos, menciona: *"Les gusta jugar a la guerra. La gente del pueblo "siempre recibía el trato más despiadado". Creo -manifestó- que la violencia militar ha sido desproporcionada. No es posible, es un crimen, disparar contra la gente en la forma en que se hizo. Esto no tiene parangón en la historia de Chile"*.⁶⁰ En el mismo lugar del hecho, es herido Nolberto Pinto Acosta, herido por dos balas en la pierna derecha.

De esta manera, el caso del infante baleado por el Ejército, causa mayor conmoción dentro de las fatalidades, el matutino "Clarín" afirma que: *"El niño Manuel Zamorano Cortés de ochos años de edad, domiciliado en Salesianos 681, fue muerto a tiros por un soldado de la Fuerza Aérea de Chile cuando él iba a comprar un dulce a un negocio situado en Santa Rosa y Casma, en el Paradero 9. El militar fue certero con su metralleta y confirmó que la Patria no lo ha preparado en vano. Disparó desde una distancia superior a los 20 metros y, a pesar de encontrarse en movimiento el vehículo que lo movilizaba a él y a su destacamento le dio*

⁵⁹ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 19 de noviembre al 25 de noviembre de 1967.

⁶⁰ *Ibíd.*

*primero en el corazón y luego en el abdomen”.*⁶¹ La información que propinaba “El Mercurio”, era la siguiente: *“Según los antecedentes que tenían hasta esos instantes, aquél habría sido tocado por una bala que no fue disparada por las fuerzas armadas, y el pequeño fue víctima desgraciada de una bala loca que lo alcanzó mientras jugaba en la puerta de su casa, ubicada en Salesianos 681”.*⁶² En cuanto a la información que propinaba “La Nación” es que el infante cayó a manos de subversivos que tenían armas de fuego y dispararon sin medir consecuencias: *“Uno de estos menores, Manuel Zamorano Cortés, de solamente ocho años, cayó alcanzado por uno de estos proyectiles disparados por manos de verdaderos criminales, que, por cierto, emprendieron la fuga una vez perpetrada su acción delictuosa”.*⁶³

La movilización particular encontró su primer escollo entre los paraderos 35 y 37 de la Avenida Santa Rosa. En ese sector, integrantes de un grupo habitacional denominado “22 de Julio”, aprovecharon en utilizar la calzada para formar proyectiles contundentes para los enfrentamientos con Carabineros, para lograrlo emplearon tuberías que estaban destinadas a la instalación de agua potable. Asimismo, los pobladores que se encontraban en el sector se unieron a este grupo, impidiendo así el tránsito de vehículos hacia Puente Alto y La Pintana.

Otra víctima fatal sucedió en el paradero cuatro de Gran Avenida, alrededor de las 10.30 horas, en donde José David Norambuena de la Fuente, de 18 años, recibió cuatro impactos de bala en la cabeza, razón por la cual es trasladado el Instituto de Neurocirugía del Hospital El Salvador, donde falleció. En los paraderos seis y ocho de Gran Avenida, sucedieron enfrentamientos entre alumnos del Liceo No 6 de San Miguel y Carabineros, debido a la fuerte represión los alumnos tuvieron que desplazarse hacia la Avenida Santa Rosa, dejando herida a una empleada de la Municipalidad de San Miguel, Gabriela Leyton.

En la zona norponiente, específicamente en la Avenida Santa María, más abajo de la Panamericana, donde se encuentran las poblaciones Recabarren, Infante e Illanes, un bus de personal uniformado con metralletas, realizó una serie de disparos dañando un salón de peluquería ubicado en el número 2445 de la Avenida Santa María y contra la casa-habitación de número 3465. No solamente fueron dañados bienes materiales, sino también personas como el obrero José Zenteno Morán, de 17 años, resultando herido en la cabeza por un roce de bala, mientras tanto también era afectada la pobladora Carmen Rodríguez.

⁶¹ Ibíd.

⁶² El Mercurio, semana desde el 24 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 1967.

⁶³ La Nación, 24 de noviembre de 1967.

Ya en la Plaza de Renca, el mismo bus generó enfrentamientos contra los pobladores, en donde surgió el incendio de una garita, donde resultaron al menos cuatro detenidos, todos ellos obreros de la Fábrica de Pólvora denominada Técnica Harseim S.A y un trabajador de la construcción, de nombre José Henríquez.

En la misma zona norponiente, en la Población Victoria de Barrancas, la instigación de Carabineros hacia la población se originó en las primeras horas de la madrugada, realizando un allanamiento a los ranchos y carpas con la intención de descubrir armas ocultas que pudiesen ser utilizados en horas posteriores. En esta línea, resultó muerto Juan Navarro, obrero de la Municipalidad de Renca, alrededor del mediodía, en la variante de la Carretera Panamericana con Pudahuel, paralelamente era baleado el obrero Luis Guerrero Ríos, en la clavícula izquierda, en la esquina de Las Torres con J.J Pérez. Por otro lado, fue herido el obrero Alejandro Valenzuela y llevado preso a la Subcomisaría de Barrancas.

Los resultados de la represión ejercida por el Gobierno es el saldo de cinco muertos confirmados por balas disparadas por el Ejército, así mismo, se encuentra muchas personas heridas por impacto de balas y, por último, el total de detenidos es aproximadamente de 200 personas. El titular de la Primera Fiscalía Militar, teniente coronel, Francisco Saavedra, dejó en libertad a siete alumnos del Instituto Pedagógico, acusados de “producir lesiones leves a Carabineros”. Los beneficiados por la orden de libertad, son Juan Espinoza, Juan Arancibia, Vasco Azún, Juan Jofré, Sergio Egaña, Ricardo Troncoso y Jugo Pueller. El mismo magistrado, dejó detenidos e incomunicados a cinco pobladores de la Población La Victoria, acusados de causar lesiones graves a Carabineros, estos son: José Osvaldo Aros, Juan Romero, Manuel Galaz, Juan Valdivia y Carlos Soto. En esta línea de detenidos, alrededor de 31 personas que fueron detenidas en el Paro Nacional precisamente por la Decimosegunda Comisaría en San Miguel, fueron trasladados al Palacio de Justicia. El ministro José Arancibia, es el encargado de los detenidos en San Miguel, de los cuales 29 serán ingresados a la Cárcel por enfrentamientos con Carabineros.

El principal foco encargado de permanente funcionamiento por el Gobierno es el de la locomoción tanto pública como particular. Para quebrar la adhesión de los trabajadores del transporte se hicieron circular los buses prometiéndose bonificaciones extraordinarias. A pesar de la circulación del transporte, estas se vieron afectadas en su mayoría y con cuantiosos daños que el Gobierno se prometió a cubrir suma que se eleva a los cien millones de pesos, generado por los enfrentamientos entre Carabineros y los trabajadores, ya que estos eran apedreados

debido al boicot preparado para sucumbir el paro. En efecto, sufrieron daños de un total de 500 buses alrededor de 197 máquinas. Para estos sucesos de sucumbir la adhesión del transporte se elevó la circular del pago de una bonificación extra, a través del presidente de la Federación de Choferes en la Locomoción Colectiva, Carlos Ibáñez King.

El paro nacional no solo fue reprimido cuanto esta engendraba su corporeización, de hecho, las presiones militares – policiales se hicieron sentir desde temprano en las poblaciones como en “Lo Valledor” y “La Feria” y en comunas como San Miguel y Quinta Normal, se menciona que: *“La acción policiaco-militar, a diferencia de otras registradas en casos similares, se inició en la madrugada. Varias poblaciones obreras fueron prácticamente rodeadas por efectivos militares que incluso portaban máscaras contra gases. Los primeros tiroteos se registraron en la madrugada de ayer”*.⁶⁴ Desde muy temprano el día 23 de noviembre empezó la presión sobre los pobladores, obreros y empleados que se encontraban adheridos al Paro Nacional, se menciona que: *“Prácticamente toda el área occidental de la capital, más abajo de la Avenida Matucana, estuvo durante toda la mañana sometida a una presión policial absolutamente innecesaria. Por eso proliferaron los choques en San Pablo y otras calles”*.⁶⁵

Los enfrentamientos entre los obreros y las fuerzas del orden no se detuvieron solo en las poblaciones, sino que, por el contrario, también se enfocaron en lugares de diferente índole: *“En efecto, el hecho de que emplearan balas de guerra, que causaron un elevado número de víctimas; el cerco a las poblaciones, al Instituto pedagógico y al Hospital Barros Luco, las muertes por la espalda y otras circunstancias revelan los alcances del plan represivo”*.⁶⁶ El objetivo del Gobierno era claro, impedir a toda costa el Paro Nacional, ya sea mediante la represión o acciones cuestionables como el pago de demandas postergadas el mismo día de la manifestación como es el caso de los ferroviarios. La preparación para contener el orden público además de las fuerzas del orden mencionadas se le agregaron las “boinas negras” que es una especie de equipo de asalto, que se encontraban concentradas en el Cuartel General del General Juan Bancalari, Jefe de Plaza, que será el encargado del despliegue de las fuerzas del orden en Santiago, la acción de los uniformados se tomará como desproporcionada cuando se expresa lo siguiente: *“Se realizaron acciones anticipadas, como el bombardeo, desde helicópteros, de bombas lacrimógenas y vomitivas, algunas de las cuales al estallar*

⁶⁴ Las Noticias de Última Hora, semana desde 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 1967.

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ Las Noticias de Última Hora, semana desde 25 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 1967.

*provocaron conatos de incendios, porque cayeron sobre barrios modestos, construidos en su mayoría con casas de maderas”.*⁶⁷

Esta situación represiva se puede entender mejor dentro de lo que el Gobierno cataloga como “atentado contra la democracia”, que es, en definitiva, paralizar las zonas productivas del país, es decir, el ámbito económico. En este sentido, la legalidad será usada por el Gobierno para denunciar a los que llamaron e incitaron a este Paro Nacional mediante la Ley de Seguridad Interior del Estado. El ministro del Interior, Bernardo Leighton comentó sobre el paro de la siguiente manera: *“El Gobierno usará todos los medios necesarios para que los diversos servicios de utilidad pública no paraliquen en la fecha indicada”.*⁶⁸ Se agrega, además:

*“Aparte del grave problema que puede crear un paro nacional se aprovechan de estas circunstancias elementos reconocidamente subversivos que se dedican a crear un clima de tensión inexistente. También anunció que el Gobierno aplicaría la ley de seguridad interior del estado si fuere necesario. Puntualizó que si hay personas que pretenden parar al país, naturalmente que éstas hacen peligrar la democracia”.*⁶⁹

En cuanto al nivel de fuerza que será aplicada por el Gobierno, lo determina la siguiente declaración: *“Asimismo, fue enfático al señalar que no se permitirá concentraciones de ninguna especie y que el Gobierno utilizará todas las medidas legales vigentes para evitar que el país sufra las consecuencias de un movimiento que "acarrea solamente perjuicios a la nación”.*⁷⁰ El Gobierno entendía la medida del Paro Nacional como una forma de presionar no solo a los proyectos reformadores sino a la institucionalidad misma, es decir, ¿Qué tan débil se encuentra el sistema democrático, que una huelga nacional pueda atraer problemas institucionales? Es así que Leighton menciona: *“Una huelga general es un acto de fuerza para suprimir las atribuciones soberanas de las autoridades elegidas por el pueblo y queda fuera de las normas democráticas. Equivale a la pretensión de que el Gobierno y el Parlamento actúen bajo la presión de la fuerza”.*⁷¹

Si bien las calles de Santiago estuvieron inundadas de violencia policial contra la población que, dotados de piedras, palos y en algunos casos bombas Molotov se enfrentaba con los

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ *El Mercurio*, semana desde el 17 de noviembre hasta 23 de noviembre de 1967.

⁶⁹ *Ibíd.*

⁷⁰ *El Mercurio*, semana desde el 24 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 1967.

⁷¹ *El Mercurio*, semana desde el 17 de noviembre hasta el 23 de noviembre de 1967.

convoyes y metralletas de las fuerzas del orden, también se presentó una situación particular en el Instituto Pedagógico, en el que se menciona: *“Un ataque previo lo habían hecho ya a las seis de la tarde, con bombas detonantes y lacrimógenas, incluso varios carabineros ingresaron al flamante pabellón de Física y Matemáticas, pasando por sobre la autonomía universitaria. Allí procedieron a quebrar a diestra y siniestra los vidrios y a dañar las puertas e instalaciones del Pabellón. Fue algo verdaderamente vandálico”*.⁷²

Se ha visto como la violencia estructural atacó a las poblaciones desde tempranas horas del día del Paro Nacional. En cuanto al éxito del paro o no, el ministro del Interior, menciona que:

“Se ha revelado que los gremios no están en ánimo de plegarse masivamente a una huelga general para bloquear proyectos del Ejecutivo que están en gestación y cuyas finalidades podrían ser favorables para sus propios intereses, en el largo plazo. Tras largos años de comprobación de que los períodos de mayor normalidad en la ocupación son aquellos en que declina el proceso inflacionista, parece "existir mayor conciencia entre empleados y trabajadores sobre la ineficacia de la huelga política”.⁷³

Esta posición del oficialismo, se confabula con lo expresado en el plano de acción de las fuerzas del orden, con el pronunciamiento del General Bancalari: *“Quien nada hace, nada debe temer -indicó el general Bancalari-, y nuestra acción sólo está dirigida contra quienes atenten contra la libertad de trabajo y la seguridad de la vida humana. Nuestra acción no es coercitiva, ni de intervención, y todas las medidas tomadas son de prevención para evitar que se produzcan hechos que luego tengamos que lamentar”*.⁷⁴ Explica además el plan a accionar frente a las posibles colisiones que se podían dar con los manifestantes: *“El personal no tiene órdenes de disparar de inmediato, sino por el contrario, las instrucciones son precisas en el sentido de abordar una serie de medidas persuasivas, tales como hacer un llamado a la serenidad, disparos a fogeo, después "disparos al aire para finalmente, sólo en caso de defensa propia disparar al cuerpo”*.⁷⁵

Por consiguiente, para el análisis del oficialismo el rechazo al Paro Nacional por parte de la “mayoría de trabajadores” y, por lo tanto, su parcial éxito desencadenó una ola de violencia. Con lo cual esta violencia -por parte de los trabajadores- tendría un origen político para hacer

⁷² Las Noticias de Última Hora, semana desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 1967.

⁷³ El Mercurio, semana desde el 24 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 1967.

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ *Ibíd.*

tambalea al Gobierno como institución legítima y democrática. Una aseveración más determinada proporcionó el ministro del Interior, en las siguientes declaraciones: *“Al hablar de los muertos registrados durante los incidentes de ayer, éstos en ningún caso eran parte del movimiento, sino que víctimas de una situación creada por la CUT”*.⁷⁶ Se puede afirmar entonces que, ¿el Gobierno en su enfrentamiento contra los trabajadores adheridos al paro nacional, asesinó a mano fría a civiles y menores que no tenían nada que ver con el movimiento?

Se pregona de esta manera por parte del oficialismo dos cosas puntuales: el fracaso del paro nacional y en consecuencia de eso, el desatamiento de la ola de violencia por parte de los obreros y empleados a los bienes públicos en el que se recalca que venían preparados para un enfrentamiento directo con las fuerzas del orden; el general Bancalari, expresa ante esta situación: *“No teníamos antecedentes sobre un plan preconcebido para alterar el orden, pero como jefe de plaza mi obligación era prever toda acción destinada a crear disturbios de orden interno”*.⁷⁷ En su contraposición, el presidente de la CUT, Luis Figueroa, acentúa sus desligamientos con acciones violentas por parte del movimiento, expresado así: *“Nosotros combatimos con la razón y no con la fuerza. No nos gula ningún interés político al plantear estos problemas, y tampoco hemos cerrado las puertas para discutirlos. No usamos criterios estrechos. Si se plantea un proceso de negociaciones positivas, estamos dispuestos a aceptarlo”*.⁷⁸

La derecha, con su diario “El Mercurio”, también apunta hacia los dirigentes gremiales y a los trabajadores y empleados en la tempestiva de la violencia en las calles de Santiago, además le agrega a este que se incorporan a niños y adolescentes para las agitaciones, de esta manera, expresan que: *“El país acompaña en su dolor a las familias de los caídos, pero sabrá advertir también, que la responsabilidad de las muertes no gravita sobre el Gobierno ni los representantes de las Fuerzas Armadas, sino sobre los políticos que persisten en los viejos métodos que en años anteriores arrojaron centenares de víctimas, especialmente en el histórico 2 de abril de 1957”*.⁷⁹ Para acrecentar la perspectiva en cuanto a la culpabilidad de los dirigentes gremiales a los sucesos represivos ocurridos en el Paro Nacional y su activa participación en desprestigiar el movimiento gremial ya que no escuchan la voz de los

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ *Ibíd.*

trabajadores sino más bien a los dirigentes políticos marxistas, el diario “La Nación”, a través de su escritor Gregorio Pimentel, instala su posicionamiento: *“En el caso chileno, han controlado el movimiento sindical desde hace varias décadas. Su imaginación ha llegado sólo a la formulación de reivindicaciones salariales en el estilo más reaccionario y pequeño-burgués que es dable imaginar”*.⁸⁰

Para apoyar la tesis sobre la cual se posiciona el oficialismo y también desde la derecha, se encuentra el autor Patricio Dooner, que se expresa de la siguiente manera: *“El 23 de noviembre, al saberse que los reajustes para 1968 incluían una parte en efectivo y una parte en bonos, la CUT, controlada por el Partido Comunista, organizó un paro nacional. El paro no tuvo el éxito esperado ya que fue sólo parcial”*.⁸¹

Existe una variedad de declaraciones como la FECH y un acápite de la misma declaración por parte de los profesores en los que condena los hechos represivos:

“El Ejecutivo ante su fracaso por impedir el paro nacional y, en su incapacidad para asegurar un mayor bienestar a los trabajadores y a sus familias recurrió a la más despiadada represión, evidenciada en los nuevos mártires de la Clase Trabajadora, en los centenares de heridos y arrestados, en la violación de los recintos universitarios, en el bombardeo de poblaciones indefensas, en el despliegue inusitado del poderío bélico para amedrentar a los hombres y mujeres que han pedido por lo menos, mantener sus ya deterioradas condiciones de vida”.⁸²

Pues bien, se puede obtener así una visión más expandida de los efectos del Paro Nacional, se conglomeran entonces la culpabilidad de los dirigentes gremiales por la vía violenta la que desembocó la muerte de civiles, heridos y detenidos y la parcial adhesión al paro por parte de los trabajadores. Para ahondar en los detalles será necesario comprender la acción legal que se utilizará por parte del oficialismo la cual estará recaída en la Ley de Seguridad Interior del Estado, específicamente en el artículo 6 letras A y C y el artículo 11. Para los que generaron el desorden y “la ola terrorista” ciudadana se les aplica el artículo 6, entendiéndose así:

“Los que provocaren desordenes o cualquier otro acto de violencia destinado a alterar la tranquilidad pública...”, y en su letra C, “Los que inciten a destruir, inutilizar, interrumpir o paralizar, o de hecho destruyan, inutilicen, interrumpan o paralícen, instalaciones públicas o

⁸⁰ La Nación, 24 de noviembre de 1967.

⁸¹ Dooner, Patricio, “Cambios sociales y conflicto político: El conflicto político nacional durante el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970)”, pág. 110.

⁸² Las Noticias de Última Hora, semana desde el 25 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 1967.

privadas de alumbrado, energía eléctrica, de agua potable, gas u otras semejantes, y los que incurran en cualquiera de los actos antedichos con el fin de suspender, interrumpir o destruir los medios o elementos de cualquier servicio público o de utilidad pública".⁸³

Y para la otra parte de la moneda, en lo que respecta a los dirigentes gremiales se les aplicaría el artículo 11 de la mencionada ley:

"Penar delitos contra la normalidad de las actividades nacionales", éste condena a "toda interrupción o suspensión colectiva, paro o huelga de los servicios de utilidad pública; o en las actividades de la producción, el transporte o del comercio producidos sin sujeción a la ley y que produzcan alteraciones del orden público o perturbaciones en los servicios de utilidad pública o de funcionamiento legal obligatorio o daño a cualquiera de las industrias vitales, constituye delito y será castigado con presidio o relegación menores en sus grados mínimo o medio". En la misma pena incurrirán los que induzcan, inciten o fomenten algunos de los actos ilícitos a que se refiere el inciso anterior".⁸⁴

Por su parte, el presidente de la FECH, Humberto Elgueta y Luis Figueroa, presidente de la CUT, señalan: *"Resulta inconcebible, inaceptable e incalificable, imputar a los dirigentes gremiales que en cumplimiento de su deber participaron en la protesta de la clase trabajadora responsabilidad alguna por los atropellos, vejámenes y baleos cometidos por las fuerzas policiales".⁸⁵*

Pero, ¿cómo se puede respetar la legalidad cuando el propio Gobierno no cumple con acuerdos nacionales e internacionales en materia de leyes laborales? Es decir, el proyecto de reajustes de remuneraciones, en el cual se pagará una parte en dineros fiscales mediante bonos y la otra parte en dinero en efectivo, estaba infraccionando los acuerdos contraídos por Chile en esta materia, ya que el pago a los trabajadores se tiene que realizar en moneda constante de la nación, lo expresa así:

"El convenio número 95, del año 1949, suscrito por los países miembros de la OIT, entre los cuales se cuenta Chile, determina categóricamente que los sueldos y salarios deben pagarse en moneda constante del país y en uno de sus artículos concretamente prohíbe el pago en bonos. Un abogado, experto en cuestiones del trabajo consultado por ULTIMA HORA expresó

⁸³ El Mercurio, semana desde el 24 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 1967.

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 25 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 1967.

que el Código del Trabajo de Chile "también prohíbe el pago en bonos". El convenio número 95, suscrito por Chile, aún no ha sido ratificado por el Congreso Nacional, pero se aplica y respeta en todas las naciones miembros de la OIT".⁸⁶

Hasta este punto se ha comprendido en medida clara la violenta represión ejercida por las fuerzas del orden, así como la conjunción de diferentes apreciaciones con respecto al Paro Nacional. En esta línea sería necesario analizar el rol de la prensa y el nivel de censura que se ejercerá sobre los medios independientes, así como también querellas presentadas por el oficialismo en cuanto a la participación de estos diarios a la incitación del Paro Nacional, lo cual estará medido a través de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Es así que el diario "Las Noticias de Última Hora" se encauza en esta querella por parte del Gobierno, específicamente su director José Tohá recibió toda la presión por parte del oficialismo para responder por las opiniones elevadas a través del diario a la incitación del Paro Nacional, el director expresa que: *"Si hay algo que caracteriza al actual régimen es su permanente afán, expresado en hechos sobradamente conocidos, por controlar y monopolizar la información y la publicidad, aspecto que parece preocupar por sobre cualquier otro a los personeros del oficialismo".⁸⁷* Entre las diferentes acusaciones que se hace al oficialismo en materia de control de la información, se exponen el control de la cadena de diarios SOPESUR, su pretensión de controlar las mayorías en el Colegio de Periodistas, denuncias y querellas contra los diarios "El Siglo" y "Las Noticias de Última Hora", además de su presión directa sobre las radios para condicionar su orientación informativa y la más importante de todas la proyección de restricción de circulación de diarios un día después del Paro Nacional (que no sucedió) en la cual encontraba su eje legal en la Ley de Seguridad Interior del Estado para impedir que circularan. Mediante consultas por parte del diario "Las Noticias de Última Hora" hacia los abogados del Ministerio del Interior y de la Dirección General de Investigaciones se expresa lo siguiente:

"La respuesta de los abogados fue que, de acuerdo a los dispuestos en el artículo 9 de la citada ley los Intendentes y Gobernadores están autorizados para retener, en los casos que la misma ley establece la circulación de libros, impresos y periódicos durante 24 horas. Aunque la disposición de la Ley de Seguridad Interior del Estado se refiere a la retención de la

⁸⁶ Las Noticias de Última hora, semana desde el 8 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 1967.

⁸⁷ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 25 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 1967.

*distribución y circulación de periódicos hecha a través de los servicios de Correos, se pretendía extender esa facultad a la circulación y distribución directa de los diarios”.*⁸⁸

En cuanto a la censura por parte del Gobierno a ciertos diarios que no están bajo su tutela, el Colegio de Periodistas de Chile con autores como Simón Eterovick, vicepresidente , Héctor Suarez Bastidas, secretario general y Francisco Javier Neira, tesorero ,se expresan en contra de la acción del Gobierno hacia el director de “Las Noticias de Última Hora”, ya que constituye un atentado al derecho de informar y emitir opinión de palabra o por escrito, así como la inaceptabilidad que se aplique la Ley de Seguridad Interior del Estado a los periodistas, por considerar que coartan la función de informar, y como punto final puntualiza que los periodistas no pueden permanecer expuestos a este tipo de procesos que constituyen amedrentamiento, ya que están comprometidos con la opinión pública. Surge para afirmar este pensamiento de censura y control de información: *“La revisión histórica que hemos realizado a las conductas de los medios ante los principales procesos nacionales y mundiales y la forma de trata las informaciones , nos permite asegurar que el periodismo chileno que se reclama objetivo , que sostiene que describe la realidad y que la gente puede formarse las opiniones que quiera , simplemente no existe”.*⁸⁹ Por eso resulta conveniente el manejo de la información cuando se entiende a la prensa de la siguiente manera :*“La credibilidad de los chilenos en los medios no está montada en la racionalidad de “confió en los medios que me dicen la verdad y desconfió de los que han hecho mal ” . La conducta parece ser, en cambio: “no importa que no se diga toda la verdad, lo importante es que exista información.”*⁹⁰

En cuanto al éxito o no del paro, se revisará las encuestas realizadas por diferentes organizaciones como la Sociedad de Fomento Fabril y el Departamento de Orden y Seguridad de Carabineros.

En la información proporcionada por la Sociedad de Fomento Fabril, se declara la siguiente conclusión general: *“En las fábricas citadas el 60 por ciento de los obreros industriales y el 10 por ciento de los empleados no se presentaron a su trabajo. En el ausentismo influyeron en forma considerable, según el mismo estudio, los problemas para movilizarse de los*

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ Héctor Alfonso Vera, “Análisis de 100 años del periodismo en Chile, en Cien años de prensa en Chile “, (Chile: Santiago de Chile, 2008) pág. 107

⁹⁰ Héctor Alfonso Vera, “Análisis de 100 años del periodismo en Chile, en Cien años de prensa en Chile (Chile: Santiago de Chile, 2008) pág. 110

trabajadores, por las alteraciones del servicio de transportes”.⁹¹ En cuanto al Departamento de Orden y Seguridad de Carabineros esta informó que el paro fue parcial. Para dar soporte a las declaraciones de su superior el ministro del Interior, también sale a declarar el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss quién explicó que: “Para ocultar su fracaso, los organizadores del paro recurrieron a la violencia para atemorizar a los ciudadanos, y fue así como alrededor del mediodía se desató una verdadera ola terrorista contra personas y bienes públicos y privados, especialmente contra la locomoción colectiva y Ferrocarriles del Estado”.⁹²

Datos en porcentajes sobre el paro nacional de 1967 por el Departamento de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile (adhirieron al paro)		
	Obreros	Empleados
Ferrovianos	• 22 %	• 26 %
ETCE	• 30 %	• 53 %
Salud	• 56 %	• 36 %
Textiles	• 19 %	• 11 %
Panificadores	• 17 %	• 26 %
Educadores	• 7 %	• 12 %
Marítimos	• 100 %	• 38 %
Fiscales	• 2 %	• 8 %
Semifiscales	• 60 %	• 9 %
Cuero y Calzado	• 36 %	• 4 %
Salitreros	• 79 %	• 39 %
Cerveceros	• 61 %	• 57 %
Chilectra	• 77 %	• 77 %
ENDESA	• 47 %	• 11 %
Cobre y Gran Minería	• 100 %	• 39 %
Agua Potable	• 22 %	• 5 %
Teléfonos	• 4 %	• 1 %
Construcción*	• 12 %	-----
Municipales*	• 37 %	-----
Carboníferos*	• 43 %	-----
Gas*	• 66 %	-----
Ferias y mercados*	• 23 %	-----
Otras industrias*	• 65 %	-----
Correos**	-----	• 12 %
Telégrafos**	-----	• 34 %
Empleados Particulares**	-----	• 12 %

⁹¹ El Mercurio, semana desde el 24 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 1967.

⁹² Ibíd.

Locomoción Particular**	-----	• 13 %
Molineros**	-----	• 17 %
Industrias lecheras**	-----	• 10 %
Trabajadores del dulce*	• 27 %	-----

*El porcentaje de empleados no se especifica, razón por la cual no es agregada.

**El porcentaje de obreros no se especifica, razón por la cual no es agregada.

Ante todo, es necesario mencionar que este primer hito es el más sangriento de los tres casos revisados ya que es donde se hayan más muertos y más heridos. La diferencia de este hito es que los militares salen a resguardar las calles, lo que se convierte en un estado de sitio y, por lo tanto, en restricciones de los derechos fundamentales de las personas, es decir, que para el Gobierno un Paro Nacional equivale a una especie de estado de guerra. Se entiende así debido a que un Paro Nacional está destinado a la paralización absoluta de los medios productivos e industriales del país, sin embargo, esta es la paradoja que presenta el Gobierno demócratacristiano, ya que, por un lado, pretende reforzar y mantener en el tiempo la autonomía de los movimientos populares, así como su organización y crecimiento, y por otro lado, declara que el Paro Nacional es solo la actitud de unos cuantos para socavar la legitimidad del Gobierno, y por ende, la democracia. Este tipo de prácticas por parte de los movimientos populares están registradas en su propia historia y es aún más grave negarlo y tacharlo de actos subversivos destinados a instaurar un gobierno ilegítimo. La ambivalencia del discurso del Gobierno frente a los movimientos populares suele ser muy puntual ya que promulga y alienta la sindicalización, así como el trabajo mutuo, y, sin embargo, apalea a los trabajadores que salen a protestar por medidas que creen incorrectas e insuficientes para la mantención de su nivel de vida. Existe, en este sentido, cierta incapacidad del Gobierno de prestar una seria atención y abertura al diálogo con los sectores de los trabajadores más reticentes al Gobierno y sus políticas. Se solventa así una primera conclusión, que el Gobierno a pesar de la campaña de espacios de conversación entre los personeros y los movimientos populares se haya bastante discutida por sectores que no están alineados a los conceptos demócratacristianos. El rechazo de los movimientos populares hacia una política de reajustes en la que no encuentran la satisfacción de sus necesidades más apremiantes debiera ser un eco bastante potente para darse cuenta de que las medidas son impopulares. Además, se suma la represión descontrolada por parte de las Fuerzas Armadas y las policías. Se actuó ante este Paro Nacional como si fuera una operación destinada a derrocar el sistema democrático en Chile: elementos armados en los

buses de transporte, bombardeos tempranos a las poblaciones, etc. El Gobierno actuó en nombre del orden público y de asegurar la democracia en Chile, pero, ¿cómo se puede hablar de estos elementos cuando para mantenerlos se asesinan a trabajadores que salen a las calles a manifestarse? Las medidas de presión son inherentes a los movimientos populares, ya que la vía institucionalizada no ha sabido responder sus inquietudes y necesidades y menos aún con la presentación de un proyecto de reajustes que reduce sus salarios y suspende el derecho de huelga como las peticiones económicas; en este contexto, al parecer lo más sensato era la determinación de un Paro Nacional.

Capítulo II.

Semana estudiantil: Demandas y golpes.

➤ *Unión estudiantil y enfrentamientos con fuerzas del orden*

Los estudiantes secundarios de Santiago salieron a manifestarse en las principales calles del centro de Santiago recorriendo a su vez las calles de los sectores periféricos de la capital por un trato más digno en cuanto a las demandas elevadas y a las respuestas con lentitud por parte del Gobierno. Este trato tiene relación con aristas importantes en la reforma educacional, tratándose temas como: las infraestructuras de los centros educacionales, la entrega de materiales educativos para realizar las actividades estudiantiles y principalmente la búsqueda de la autonomía estudiantil. Las manifestaciones estudiantiles estarán presentes en las calles con aglomeraciones de alumnos enfrentándose a las fuerzas del orden público. Esta seguidilla de enfrentamientos llevó a los alumnos a ingeniar con las formas de lucha frente a la represión, intensificándose las herramientas utilizadas por éstos como las barricadas y construcciones domésticas como la papa checa. Muerte, heridos e imputados por la legalidad tendrá en su conjunto una semana intensa de manifestación estudiantil, creciendo el repudio al Grupo Móvil de Carabineros en los sectores obreros-estudiantiles como en el mundo político.

Además de los estudiantes secundarios, se añadieron en el transcurso de la semana del veinte y cinco de agosto hasta el treinta del mismo de 1969, la participación de universitarios. Sin embargo, los secundarios serán los protagonistas de los enfrentamientos contra el Grupo Móvil de Carabineros, principal fuerza de represión del Gobierno demócratacristiano. Estas manifestaciones tendrán como objetivo las demandas de los estudiantes secundarios sobre la autonomía de los Centros de Alumnos que radica en la sustitución del actual Estatuto Orgánico. El proyecto debido a su lentitud de tramitación encontrará en las manifestaciones el declive del diálogo entre los estudiantes y el Gobierno. En este sentido, la reforma educativa viene con un proyecto de ley el cual se encuentra en extensa tramitación que incluye en el nivel universitario la creación de un Senado Académico Transitorio la cual estará compuesto por setenta y seis

representantes del personal académico, ocho del administrativo, veintiséis de los estudiantes, además del rector y del secretario general; la función de dicho organismo será proceder a la redacción del nuevo estatuto orgánico y de sus reglamentos. Este proyecto de ley a su vez, buscará la sustitución del Consejo Universitario por un Consejo Superior Provisional de treinta y seis miembros, que representarán al Gobierno, a los docentes, estudiantes, administrativos y a los centros de provincia.

De esta manera, se buscan mejoras estructurales por parte del movimiento estudiantil sobre los liceos fiscales, industriales y comerciales. Lo que, a su vez, implica que este cuerpo de estudiantes secundarios demande sus propias problemáticas en cuestiones internas (como la entrega de títulos, espacios para desarrollar actividades, etc). La reforma educacional, por lo tanto, no entendió la agilidad con que estas demandas estudiantiles debieron haber sido contestadas. Esto generó que los estudiantes secundarios salieran a las calles a manifestarse, enfrentándose numerosas veces con el Grupo Móvil, lo que originó una cadena de represión muy fuerte al movimiento estudiantil que no se encontraba a gusto con la reforma educacional. La represión en los días posteriores al veinte y ocho de agosto día que muere un trabajador municipal, se enfatiza y ahonda en las manifestaciones callejeras de los estudiantes, creciendo el repudio de la represión estatal contra las manifestaciones, el presidente Frei Montalva se pronunció ante la semana intensa de manifestaciones: *“Este sistema de chantaje político de desprestigio sistemático de la autoridad, de las fuerzas policiales, de los hombres de gobierno que tienen que adoptar estas medidas, es un abuso claro de la democracia por parte de quienes no creen en ella y por quienes alaban y sustentan regímenes que comienzan por cerrar los parlamentos, la prensa, la radio y la televisión para establecer sistemas totalitarios”*.⁹³ Además, agrega que: *“Por eso quiero deslindar muy claramente las responsabilidades frente a la conciencia del país: lo que ocurra es de responsabilidad de los provocadores y organizadores de la violencia. No del Gobierno que, en el cumplimiento de un deber irrenunciable, debe contenerlos y hacer imperar el orden y la ley”*.⁹⁴

Asimismo, en conjunto con las demandas de los estudiantes, se sigue una línea muy clara: el enfrentamiento y repudio a la fuerza desmedida de las fuerzas del orden. Es decir, ya no solo los estudiantes se manifiestan en contra de las medidas reformadoras del Gobierno en materia educativa, sino que, contra toda acción represiva por parte de los elementos armados del

⁹³ El Mercurio, semana desde el 1 de septiembre hasta el 7 de septiembre de 1969.

⁹⁴ *Ibíd.*

Gobierno. En este sentido, las manifestaciones callejeras durante una semana completa que involucra a estudiantes, obreros municipales, así como a pobladores, estará llena de luchas y manifestaciones simbólicas de repudio que involucran caminatas desde Valparaíso hasta Santiago, así como la toma de establecimientos, nuevas tácticas de choque, entre otros.

Es necesario mencionar que hay un hecho bastante peculiar que involucra a estudiantes universitarios y los delitos comunes (robo de bancos) que se convertirá en hechos políticos de importancia debido al contenido ideológico de estos estudiantes, lo que los convertirá en “prisioneros políticos”, debido al trato de flagelaciones y torturas por parte de las fuerzas del orden a los detenidos. Se impartió así alrededor de esta semana, aproximadamente 23 denuncias referentes a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Este último hecho, tiene repercusiones políticas de magnitud, siendo el eje central los planes subversivos, lo que, a su vez, explica el nivel de represión alcanzado por las fuerzas del orden.

Según el Gobierno, estos planes están relacionados con las manifestaciones estudiantiles. El panorama huelguístico de los estudiantes secundarios no solo será en Santiago, sino que, además, el nivel de enfrentamientos estará bastante intenso en ciudades como Chillán, Coquimbo, La Serena y Valparaíso, siendo así los números de detenidos bastante elevados donde también existen personas fallecidas por los enfrentamientos. La lucha estudiantil, por lo tanto, se refregará en varios puntos importantes del país y no solo será una cuestión de los estudiantes de Santiago. Además, hay que entender que los estudiantes universitarios como los secundarios estaban adquiriendo un nuevo rol, en relación a ser un aporte y estar involucrado en la vida social. Es decir, se resalta una nueva y fuerte relación entre el obrero-estudiante. La universidad como ente, ya no estaba ajena a los acontecimientos sociales, dando paso así a la estrecha relación obrero-estudiantil. Un claro ejemplo de ello, es el programa relacionado de la CUT en conjunto con el Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos de la Universidad de Chile y del convenio CUT- Universidad Técnica del Estado que dan paso hacia la campaña de un sistema nacional de capacitación sindical, siendo el objetivo la proyección de las universidades a la organización sindical.

El primer panorama de enfrentamientos entre estudiantes y el Grupo Móvil partirá desde el lunes 25 de agosto. Estos enfrentamientos sucedieron en Santiago, a las 10 horas, específicamente en el Museo de las Bellas Artes, que es un punto fijo de reunión de los estudiantes secundarios. Esta vez, se encontraban en la calle los estudiantes de educación secundaria que hacían referencia sobre la autonomía estudiantil, estipulada en la ley 5969, que

limita la autonomía de los Centros de Alumnos, y que está en búsqueda de la toma de conciencia del estudiantado a las necesidades apremiantes de la sociedad, se expresa: *“En los establecimientos fiscales de Enseñanza Media y Básica se crearán organizaciones estudiantiles con el objeto de impulsar en los alumnos una actitud de preocupación, participación y análisis hacia los diferentes problemas que deben enfrentar durante el transcurso de su vida escolar y en la realidad social que les circunda”*.⁹⁵ Demandando así la sustitución del actual Estatuto Orgánico. Por otro lado, se encuentran los estudiantes de institutos comerciales que buscan regulación en la otorgación de títulos, en el cual alumnos afiliados a la Federación de Estudiantes Industriales de Santiago se unieron en solidaridad con la Escuela Industrial Superior de San Miguel que protesta por la falta de elementos necesarios para realizar sus estudios, así como por el mal estado del edificio. Este conglomerado se propone marchar hasta el Ministerio de Educación. La consigna estaba enfocada en la derogación de la ley dictada bajo la administración de Gabriel González Videla, que resta autonomía a los liceos fiscales del país. Los enfrentamientos de los estudiantes con los efectivos del Grupo Móvil estuvieron llenos de intercambios de pedradas y por diferentes tipos de proyectiles como las papas checas (papas con clavos) y trozos de baldosas. La respuesta del G.M no se hizo esperar y dispararon bombas lacrimógenas lo que obligó a los estudiantes a repartirse a diversos sectores y reagruparse como el Puente Loreto y el Parque Forestal hacia la Plaza Venezuela, con lo cual se creaban dos focos de enfrentamientos. Paralelamente, en la Plaza Brasil se reunieron alrededor de 1300 estudiantes en donde se produjeron los primeros choques con los Carabineros, sin embargo, la acción no pasó a mayores siendo dispersados los manifestantes. No obstante, varios grupos diseminados se congregaron en el Palacio de Bellas Artes, donde se unieron a sus compañeros en los enfrentamientos que ahí se desplegaban.

Posteriormente, lograron concentrarse en la Plaza Vicuña Mackenna, sin embargo, la acción de Carabineros los obligó a replegarse hacia Calle Moneda. En este accionar Carabineros asaltó la dependencia de las Juventudes Comunistas, en calle Marcoleta 96, que se infestó de bombas lacrimógenas y de golpes desmesurados a las personas que se encontraban ahí.

Los niveles de intensidad se elevaron cuando a un furgón de Carabineros (placa N°751) se le quiebran los vidrios del auto, lo que impide la visibilidad del conductor identificado como Guillermo Olivares, que es herido gravemente. Durante esta acción se bajó del furgón el sargento primero Jacinto Bugueño realizó varios disparos al aire, así como a los estudiantes,

⁹⁵ El Mercurio, desde el 29 hasta el 31 de agosto de 1969.

sin que ninguno resultase herido. En esta acción fueron detenidos aproximadamente cinco estudiantes que fueron trasladados a la Primera Comisaría de Carabineros. El conglomerado estudiantil estuvo aproximadamente cuatro horas enfrentándose a los Carabineros que lanzaban bombas lacrimógenas, así como el uso del carro lanza aguas; las luchas se extendieron por las calles capitalinas comprendiendo el perímetro de las calles Mac Iver, Miraflores y Mapocho. Ante todo, los estudiantes pudieron llegar al ministerio de Educación resultando detenidos debido a los enfrentamientos los alumnos: Jaime Patricio Pávez Oliveri, de quince años, alumno de segundo medio del Liceo Valentín Letelier, y Andrés Onofre Herboso Silva, de catorce años, estudiante del Liceo Lastarria.

Por otra parte, siete estudiantes, se tomaron la garita ferrocarrilera de la línea de la Circunvalación en San Joaquín, fueron detenidos y llevados alrededor del mediodía a la Décimo Segunda Comisaría de San Miguel. Cabe mencionar, que para esta semana las fuerzas del orden se habían equipado de nuevos equipos para la mantención del orden público. Se adquirieron 3.700 cascos especiales de seguridad y también los escudos de vidrio inastillable como escudos de plástico aún más resistentes.

Las trifulcas fueron aumentando de tono a partir del 27 y 28 de agosto. Los enfrentamientos entre estudiantes y el Grupo Móvil, suceden en el Parque Forestal, Alameda, Plaza de Armas, sector Mapocho, Avenida Irarrázaval, San Diego a la altura de San Joaquín y Estación Central. En esta manifestación se encuentran los estudiantes de escuelas secundarias (autonomía para el Centro de Alumnos) quienes recibieron el apoyo de 210 estudiantes de un total de ocho escuelas industriales: William Carrahá, alumno de segundo año de la Escuela Industrial No.2, menciona: *“Pedimos la autonomía del Centro de Alumnos, para que nos podamos regir solos, sin que nos mande nadie”*.⁹⁶ Otro alumno del mismo establecimiento, Hugo González, señaló que las manifestaciones se deben a otro problema de los establecimientos: *“Todavía están encajonadas las cepilladoras, soldadoras, los taladros y tornos, sin que podamos usarlos debido a la pésima instalación eléctrica del local”*.⁹⁷ En otra medida, la unión de los alumnos de los institutos comerciales se hacen partícipes de las manifestaciones esgrimiendo que están en desacuerdo con gestiones del Colegio de Contadores en orden a dar categoría universitaria a esta carrera, es decir, se oponen a que esta entidad (universidad) sea la encargada de entregar los títulos en lugar de los institutos comerciales. Según los estudiantes, estos estiman que los

⁹⁶ El Mercurio, desde el 29 hasta el 31 de agosto de 1969.

⁹⁷ *Ibíd.*

estudios de contabilidad deben seguir de la misma manera y que sólo las especialidades, tales como Contador Auditor o Contador Público puedan ser impartidas por la universidad. La entidad del Colegio de Contadores emitió la siguiente declaración: *“El Colegio de Contadores se ha preocupado y seguirá preocupándose por evitar la proliferación de títulos, tratando que sea uno sólo y a nivel universitario. Las especialidades como la de auditoría deben obtenerse en estudios posteriores a los del título profesional”*.⁹⁸

En la parte céntrica de Santiago, los enfrentamientos de los estudiantes mayoritariamente del Liceo Valentín Letelier y del Liceo No 8 con el Grupo Móvil, comenzaron alrededor de las 9 de la mañana, se realizaron en las calles de San Martín con Agustinas, lugar donde se dispararon bombas lacrimógenas y accionaron los carros lanza aguas. Posteriormente a las 10 de la mañana, la reunión se concentró en la Plaza Vicuña Mackenna en donde participaron alrededor de dos mil alumnos. Luego de la concentración, la multitud se dividió en varios grupos con el objetivo de llegar al Ministerio de Educación, sin embargo, los efectivos del Grupo Móvil los dispersaron en las calles Bandera y Alameda. En estas escaramuzas los estudiantes mostraron nuevas tácticas que ya venían siendo utilizadas desde el inicio de la semana (25-30 de agosto) en donde actuaban en pequeños grupos de choque y en los sectores más alejados del centro, con la importancia de dividir a los funcionarios del Grupo Móvil. Sin embargo, lo que resulta llamativo es que según El Mercurio en “estas actividades político-estudiantiles no participan los liceos como el Instituto Nacional, el Liceo Lastarria, el Liceo No 7 de Niñas ni el Internado Nacional Barros Arana”.⁹⁹

Los incidentes en la Universidad Técnica del Estado en Estación Central, que relacionaron a estudiantes y fuerzas del orden, se levantaron barricadas en la intersección de Avenida Ecuador y Alameda. El cuartel de la Decimoprimer Comisaría ubicada en Avenida Ecuador fue el lugar donde los incidentes se acalaron aún más, dañando la fachada y dependencias de la mencionada comisaría. El rector de la UTE, Enrique Kirberg, se refiere al ingreso del Grupo Móvil a las dependencias de la universidad: *“Carabineros - dijo Kirberg- puso cerco a la Universidad, disparó gran cantidad de bombas lacrimógenas, paralizantes y otros artefactos explosivos a su interior, utilizando además perros especialmente adiestrados en contra de los estudiantes”*.¹⁰⁰ En este sentido, al pronunciarse que la autonomía universitaria había sido violada, el senador Juan Hamilton y el diputado Bernardo Leighton (ex-ministro del Interior)

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ *Ibíd.*

¹⁰⁰ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 23 de agosto hasta el 1 de septiembre de 1969.

viajaron hasta el lugar de los hechos en donde fueron apedreados por los estudiantes movilizados generándose un ambiente más acalorado debido a que fueron reconocidos como personeros del Gobierno. Para este cometido, es necesario aclarar lo que menciona la Contraloría de la República en relación a la autonomía universitaria: *“En conclusión, y respondiendo directamente a la consulta en sus dos aspectos básicos que plantea la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia cabe señalar que la autonomía administrativa no puede confundirse con la "independencia absoluta".*¹⁰¹ Es decir, que la autonomía universitaria podía ser quebrada cuando esta refugiaba a “estudiantes subversivos”, entendiéndose que la universidad no tiene la categoría de una independencia en todos sus sentidos. Por lo tanto, la universidad, no conforma “un estado dentro de otro estado”. Ya que esto implicaría serias cuestiones respecto a la soberanía, lo cual el Gobierno no podía darse el lujo de permitir.

En la parte sur de la capital, en San Miguel, alrededor del mediodía un grupo de estudiantes se apoderó de la garita ferroviaria ubicada en el paradero uno de la Gran Avenida. Posteriormente, los estudiantes procedieron a bajar las barreras guardavías, creándose un atochamiento de los autos que transitaban por dicha avenida. Al ver los estudiantes que llegaban los refuerzos del Grupo Móvil estos huyeron hacia las dependencias de la Municipalidad de San Miguel, buscando refugio de la acción policial donde fueron acogidos por las autoridades del recinto. El estudiante Jorge Solís de la Escuela Técnica Industrial José Santos Ossa, sufrió una herida de bala no penetrante, según sus palabras: *“Me vi sangrando y que tenía un hoyo. Me dio mucho asusto y me fui a la casa, desde donde me trasladaron al hospital. Por suerte que la bala no entró. Solo quedó el hueco”.*¹⁰²

Entre las 15 y 17 horas, los sucesos aún estaban presentes en la Gran Avenida, especialmente en los paraderos uno, dos y tres, lugar donde se levantaron barricadas y dio paso al suceso más lamentable de esta jornada de manifestación. El empleado municipal Pedro Opazo Tapia, militante socialista, recibió una bomba lacrimógena en el cráneo por parte del Grupo Móvil, lo que le generó un plomazo contra el suelo, siendo trasladado a la Posta del Hospital Barros Luco, donde falleció al día siguiente (veinte y nueve de agosto). Resultó herida de bala en una pierna Vilma Salgado Torres, atendida en el Hospital Barros Luco. En la comuna de San Miguel se detuvieron alrededor de quince estudiantes. En Santiago, según dio cuenta el subsecretario del Interior, Juan Achurra, hubo ochenta y uno de personas detenidas en los

¹⁰¹ El Mercurio, semana desde el 7 de septiembre hasta el 14 de septiembre de 1969.

¹⁰² El Mercurio, desde el 29 hasta el 31 de agosto de 1969.

incidentes de los cuales nueve fueron puestos a disposición de la Justicia Militar por maltrato de obra a Carabineros. Ante estos hechos, la CUT formuló el siguiente llamado: *"Permanecer alertas y vigilantes, para defender los derechos humanos, las conquistas sindicales y las libertades democráticas, amenazadas por la política que se viene desarrollando, conforme a un plan preestablecido, el Gobierno del señor Frei, de clara orientación fascista"*.¹⁰³

El resultado de la muerte de Pedro Opazo Tapia, generó que los empleados y obreros de la Municipalidad de San Miguel iniciaran un paro de 48 horas de protesta por la represión del Grupo Móvil, se plegaron los obreros municipales de La Cisterna como los empleados y obreros municipales de Santiago, en esta línea también se generó una concentración por parte de los trabajadores del Departamento Pedro Aguirre Cerda. Las manifestaciones de rechazo a la represión que se tradujo en la muerte de Pedro Opazo, así como al apoyo al movimiento estudiantil, se encuentran en las posiciones de la Asociación de Empleados Municipales de Santiago, el Comando Unido de Obreros y Empleados de la Municipalidad de la Granja, la Federación de Estudiantes de la UTE, el Consejo Provincial de la CUT y el Comité Regional Sur del PC. A su vez, la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago en un comunicado expresó que repudian *"la violencia fascista del repudiado Grupo Móvil"* y ante la gravísima situación *"el conjunto del movimiento estudiantil acuerda realizar un paro de protesta de 24 horas, con concentración en la Plaza Vicuña Mackenna"*.¹⁰⁴

Los restos de Pedro Opazo Tapia fueron velados en la municipalidad de San Miguel, en el paradero tres y medio de Gran Avenida. Se congregaron miles de personas, que luego tuvieron que participar del largo trayecto desde el paradero 3 de Gran Avenida hasta la Plazoleta del Cementerio General. A este trayecto participaron diversos dirigentes políticos de izquierda, así como las entidades gremiales que se hace necesario mencionar: Los sindicatos de San Miguel, Ñuñoa, Barrancas, Maipo, Maipú, La Granja, Quinta Normal, Puente Alto, etc. La multitud de personas se congregaban hasta el paradero 8 de Gran Avenida. El recorrido se llevó a cabo por las calles Placer hasta Arturo Prat, desde donde prosiguió hacia avenida Matta, Santa Rosa, Mac Iver, Parque Forestal y Avenida La Paz durante el cual se fueron uniendo cada vez más personas. Los restos de Pedro Opazo Tapia, fueron depositados en el mausoleo de los trabajadores municipales en la calle Baquedano al llegar a San José.

¹⁰³ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 23 de agosto hasta el 1 de septiembre de 1969.

¹⁰⁴ *Ibíd.*

En cuanto a la violencia producida por los enfrentamientos en la vía pública y posteriores consecuencias como los cortes de tránsito, barricadas, heridos, muertos y detenidos, así como, la alteración del orden público, planes subversivos y demás, la Nación expresa: *“La verdad es que la violencia callejera no la crea el Gobierno ni el Cuerpo de Carabineros, lo que hacen es dar tranquilidad a la población y resguardar el orden público. Hay otras personas interesadas en crear víctimas, son otros los interesados en promover desorden y causar daños”*.¹⁰⁵ E incluso el diario oficialista da un paso más allá respecto a la contención y forma que deben ejercer las fuerzas del orden: *“La forma de ser de Carabineros es la mejor que corresponde a nuestra realidad social. No podemos separar una institución de su conjunto comunitario. En Chile necesitamos, por nuestra propia formación, anárquica e individualista, irrespetuosa hacia la autoridad y hacia nuestro prójimo, una policía paramilitar”*.¹⁰⁶

Resulta necesario mencionar que, en los incidentes en la comuna de San Miguel, se hallaran elementos extraños entre los estudiantes que según el diputado comunista Juan Acevedo al encontrarse dentro de un autobús del Grupo Móvil fue informado por el capitán del lote que las personas que se encontraban ahí y tenían la vestimenta de estudiantes no eran más que *“la carnada”*, es decir, agentes encubiertos en las manifestaciones, se menciona: *“Son carabineros vestidos de civil que son mezclados en las manifestaciones para identificar a los dirigentes políticos e incluso en algunos casos son ellos los que dirigen operaciones violentas para provocar la acción del Grupo Móvil”*.¹⁰⁷

Sin embargo, los manifestantes no fueron los únicos alcanzados por las medidas represivas del Grupo Móvil ya que arremetió contra periodistas que se encontraban en la comuna de San Miguel para reportear los incidentes callejeros. Los heridos incluyen al reportero gráfico de *“Las Últimas Noticias”*, Roberto González quien fue golpeado por las lumas del G.M y que fue atendido en el Hospital Barros Luco; Ligeia Balladares, reportera de *“El Siglo”* a quien golpearon con un laque y Ulín Urrea, fotógrafo del mismo medio. Por otro lado, la Agrupación de Periodistas Policiales, mediante su presidente Hernán Norambuena, denunció el hecho insólito de que Carabineros ha cerrado todas las puertas informativas desde hace 70 horas a la prensa.

¹⁰⁵ La Nación, semana desde el 23 de agosto hasta el 1 de septiembre de 1969.

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ Las Noticias de Última Hora, semana desde 1 de septiembre hasta el 7 de septiembre de 1969.

En los incidentes ocurridos en San Miguel, se encontraron detenidos al menos trece niños, los cuales fueron retenidos durante tres días por la policía en la Casa de Menores. Este hecho fue denunciado por el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Escuela Industrial “José Santos Ossa” y el Centro de Padres de ese plantel ya que los detenidos fueron apaleados. Los nombres de los que seguían detenidos después de tres días en la Casa de Menores, son: Luis Gómez Díaz, Fernando Menil Gayoso, Mario Chaparro Palma, Pedro Sandoval Fredes, Alejandro Quintanilla Silva y Oscar Morales Alarcón.

Debido a los incidentes en la comuna de San Miguel, el Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago, decidió enviar a un ministro en visita, Hernán Cereceda Bravo, encargado de aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado en los manifestantes detenidos, decidiendo que vayan incomunicados a la Cárcel Pública. A mencionar: Héctor Cuadra; Aldo Ortega, Humberto Aros, José Castro, Abraham Matus, Héctor Sánchez, José Pizarro, Iván Palacios, Jorge Rodríguez, Juan Aguayo y Fernando Meza. Asimismo, dejó en libertad a siete supuestos implicados.

Las manifestaciones de rechazo a la represión y la reforma educativa, en donde se pudo ver la unidad de los estudiantes-obreros se suscitaron el 30 de agosto, post muerte de Pedro Opazo Tapia (29 de agosto) en la comuna de San Miguel, alrededor de las 9.30 horas y hasta pasada las 16 horas duraron los enfrentamientos y manifestaciones callejeras, siendo Gran Avenida el escenario principal. Las manifestaciones empezaron desde temprano con el accionar de cien obreros municipales quienes salieron desde un depósito de vehículos de la municipalidad en el paradero 6 de la mencionada avenida, y desfilaron hasta el paradero tres donde dejaron cuatros carros atravesados en la calzada, impidiendo el tránsito, siendo retirados posteriormente. Una hora después, se congregaban alrededor de cuatrocientos estudiantes y adultos, en las dependencias de la municipalidad de San Miguel, en Gran Avenida con Magdalena Vicuña. Posteriormente, alrededor de las 13.30 horas, los manifestantes debieron refugiarse en la municipalidad debido a la fuerte proliferación de las bombas lacrimógenas. Los lugares más afectados se encontraban en el Parque Subercaseaux, la Gran Avenida y entre las calles Rivas y el Hospital Barros Luco. Terminando la tarde y empezando la noche alrededor de las 19.15 horas, los manifestantes, concentrados en la esquina de Rivas con Gran Avenida, iniciaron una marcha hacia el sur, los cuales mediante barricadas impidieron el libre tránsito, principalmente en las calles de alternativa como San Ignacio, Santa Rosa y otras.

Según el subsecretario del Interior, Juan Achurra, el resultado de las manifestaciones del veinte y cinco hasta el treinta de agosto es de ochenta y seis personas detenidas entre ellos setenta y siete menores y nueve adultos.

➤ *Contra el orden establecido: Mirista flagelado*

El hecho político importante que su sumó además de la represión a los estudiantes secundarios, es la que se originó a partir de la detención de cuatro dirigentes miristas *-todos estudiantes universitarios-*. Su aprehensión es producto de una seguidilla de robos a bancos de Santiago, siendo procesados por la letra D del artículo 4 de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Estos hechos tuvieron honda repercusión debido a que el Gobierno lo catalogó como hechos subversivos y de alteración del orden establecido, así como una consiguiente elaboración de planes subversivos en el país. El subsecretario del Interior, Juan Achurra, menciona: “*Creo que se está tratando de ocultar la gravedad de un hecho meridianamente cierto, cual es que grupos marxistas, extremistas están cometiendo atracos y delitos comunes en la ciudad para financiar su movimiento subversivo*”.¹⁰⁸

La importancia de este suceso se debe a que los detenidos, en las dependencias de Carabineros y la Policía Política (Investigaciones) son flagelados y torturados con razón de apremiar a los dirigentes miristas que se encuentran libres e implicados en los sucesos de robos. El Gobierno menciona que los sucesos de enfrentamientos de los estudiantes con el orden público tienen una relación con este hecho debido a que son usados como cortina de humo para ocultar “el plan subversivo” que se estaba entretejiendo. Es por esto, que los dirigentes apremiados llevarán dos causas: impartida por el Código Penal y otra, por la Ley de Seguridad Interior del Estado. En cambio, se hace notar que la importancia del tema radica en otro punto: la flagelación y tortura de los detenidos. Los nombres de los detenidos son: Jorge Silva, estudiante de Periodismo en la U. de Chile; Juan Martínez Briceño, estudiante de veterinaria; Sergio Pérez Molina, estudiante de Psicología; Rafael Hernán Ruiz, estudiante de Filosofía en el Instituto Pedagógico.

El detenido Jorge Silva es el que sufre las mayores consecuencias de las flagelaciones. Se da cuenta de la situación cuando era trasladado por la Policía Política hacia los Tribunales de Justicia, el cual lo mantuvo en custodia por 52 horas. Entre los carabineros de la Décimo Tercera Comisaría de Ñuñoa y la PP (Policía Política) se encargaron del detenido, sin embargo,

¹⁰⁸ La Nación, semana desde el 23 de agosto hasta 31 de agosto de 1969.

al salir el detenido de la Comisaría hacia las dependencias de la PP, no presentaba dolencias físicas evidentes. Sin embargo, cuando este es trasladado desde el establecimiento de la PP hacia los Tribunales, se encuentra con signos de haber sido maltratado, con los ojos hinchados, la cara pálida y el tobillo izquierdo lastimado. A esta última lesión se hace referencia lo siguiente: *“Son causadas generalmente por la acción que realizan los detectives de pararse sobre los pies de los interrogados a los que luego empujan violentamente”*.¹⁰⁹ El Partido Socialista ya había formulado esta situación en la acusación constitucional de 1967 a la Corte Suprema, se menciona: *“Acusamos a la Corte Suprema de cubrir y prohijar los métodos brutales empleados por los agentes de investigaciones para interrogar a los detenidos contrariando categóricamente las disposiciones constitucionales y legales”*.¹¹⁰ Se conoce además del detenido Jorge Silva, otro caso de torturas por parte de Investigaciones o Policía Política, como es el del obrero de la construcción, Alejandro Martínez, al cual se le aplicaron polos eléctricos en las sienas. Otro caso llamativo también es el del director del periódico “El Rebelde”, el señor Luis Fuentes, que fue brutalmente flagelado.

Por otra parte, el abogado Jaime Faivovich Waisbluth formula similares acusaciones que había presentado el PS ante la Corte Suprema en 1967, refiriéndose: *“Pese a la gravedad que revisten sus tropelías, los funcionarios de investigaciones quedan siempre impunes, porque el Poder Judicial, que tiene facultades disciplinarias respecto de ellos, prefiere adoptar una actitud tolerante y se abstiene a sancionarlos”*.¹¹¹ En la medida que las normas procesales son ignoradas por los funcionarios del orden público se cometen violaciones flagrantes a los derechos civiles y humanos de las personas, se entiende que: *“Pero en Chile, la policía, cada día cada hora y cada minuto, vulnera y pisotea en forma aleve esos derechos, garantías y normas, y las disposiciones constitucionales y legales que los consagran y protegen. Por eso, Chile ha dejado de ser un Estado de Derecho y está transformando en un Estado policial”*.¹¹²

En contra medida, se constituyó un Comando de Defensa de los Derechos Humanos (incorporando a dirigentes políticos, gremiales, estudiantiles, abogados, periodistas, etc) que sirve de apoyo a los presos que están siendo flagelados por Investigaciones. Otra medida de presión hacia estos presos, son las detenciones de las esposas y madres de los acusados,

¹⁰⁹ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 23 de agosto hasta el 1 de septiembre de 1969.

¹¹⁰ *Ibíd.*

¹¹¹ Las Noticias de Última Hora, semana desde el 1 de septiembre hasta el 7 de septiembre de 1969.

¹¹² *Ibíd.*

calificadas de retenciones ilegales y arbitrarias. Los cuarteles policiales no son el único recinto donde realizaron los interrogatorios, ya que estas se realizan en casas particulares, lo cual constituye un hecho ilegal.

En cuanto al tema de las flagelaciones hacia Jorge Silva, el subsecretario del Interior, Juan Achurra, menciona que las dificultades de caminar del detenido se deben a “los golpes que dieron los transeúntes al estudiante”, además agrega que “simuló estar en calamitoso estado al ser trasladado a declarar ante el ministro sumariante”. Esta declaración resulta irrisoria debido a que una testigo de 18 años, Cecilia Morales, quien fue detenida y luego puesta en libertad, y que vio al detenido Jorge Silva en la Comisaría de Carabineros menciona que “después de haber salido de la Comisaría de Carabineros pude apreciar entonces que –Jorge Silva- no estaba todavía flagelado”.¹¹³ Para dar soporte a la base de que la PP comete flagelaciones y torturas, la diputa Laura Allende (su hijo Andrés Pascal Allende está implicado en el robo de bancos) al recurrir a los Tribunales de Justicia menciona un ejemplo sobre los actos cometidos por la PP, de la siguiente manera:

*“Hace poco tuve que ocuparme del caso de un artesano que fue detenido por la Brigada de Homicidios porque en el lugar de un crimen se encontró una tarjeta con su nombre. La que había sido dejada allí por la víctima tiempo atrás cuando requirió de los servicios del artesano. Luego de la detención, el trabajador quedó internado por orden médica debido al grave estado en que se le dejó la policía. Se comprobó que se le había aplicado corriente eléctrica en su cuerpo. El hombre me rogó que no diera cuenta pública de eso porque temió que la policía volviera a golpearlo, pese a su inocencia”.*¹¹⁴

Por otra parte, el ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, José Cánovas Robles, quien instruye el proceso a los dirigentes miristas, presentó al Primer Juzgado del Crimen una denuncia contra la policía “acusándola de flagelaciones en la persona del detenido Jorge Silva”. Esta denuncia se basa en cinco exámenes médicos practicados a Jorge Silva por profesionales del Instituto Médico Legal de Santiago.

Sin embargo, las palabras pronunciadas por el propio Jorge Silva aportan aún más al esclarecimiento de los hechos. En las numerosas entrevistas cometidas por el ministro en visita, Cánovas Robles, en los Tribunales de Justicia y otras dependencias se realizó las declaraciones

¹¹³ Ibíd.

¹¹⁴ Ibíd.

de Jorge Silva cuando este se trasladaba de vuelta a la Cárcel Pública, expresa que: *“Me estoy reponiendo de los muchos golpes que me dio la policía durante los interrogatorios”*.¹¹⁵ Agregó que: *“Carabineros me tuvo detenido dos horas. No fui interrogado, sino que golpeado en el pie izquierdo”*¹¹⁶ Y que en Investigaciones *“lo prepararon unas diez horas”* lo que significa que lo golpearon. Finalmente refiriéndose al examen médico del Servicio de Prisiones: *“Comprobaron contusiones en las piernas y rastros de aplicación de electricidad. Nuestra única preocupación en este momento es que no queremos que se nos procese o trate de confundirnos como delincuentes comunes. Somos presos políticos”*.¹¹⁷

En todo caso, el ministro en visita Cánovas Robles, pronunció la razón de encarar reos a los detenidos, alegando lo siguiente: *“Las diversas declaraciones y los antecedentes obtenidos por este tribunal acreditan que la normalidad constitucional aparece perturbada por un grupo de personas perfectamente individualizadas y de ideología que se conoce, quienes, procurándose medios materiales y económicos mediante la comisión de delitos comunes persiguen alzarse contra el Gobierno constituido”*.¹¹⁸

Por consiguiente, se da a entender que la Corte Suprema, así como los efectivos del orden, se mantienen en una relación de escasa fiscalización, entendiéndose esto referente a los procesos y formas de las fuerzas del orden para mantener las normas procesales que se estipulan en la Constitución, como los derechos civiles y derechos humanos. Esto atribuye a que los entes encargados del orden público y del orden judicial no están en estricto rigor, bajo la lupa del Gobierno puesto que cometen acciones violando los derechos de las personas sin ningún castigo y más bien, refuerzan sus acciones mediante la impunidad y libertad de acción violenta.

En suma, las fuerzas del orden público despliegan en esta semana ajetreada de manifestaciones estudiantiles diferentes actos como formas de presión y represión en los actores sociales. En estricto rigor, las fuerzas del orden, tienden a ejercer la fuerza ante estudiantes y obreros que elevan sus demandas al Gobierno. Si bien, estas pueden ser trabajadas en conjunto con los involucrados, generalmente, tienen una lentitud y una tramitación prolongada. Esto genera que los estudiantes salgan a manifestarse ya no por las vías regulares de petición si no como un conjunto unitario de la expresión obrera- estudiantil. En este sentido, las fuerzas del orden, ya no objetan solo por la disuasión de los manifestantes, más bien, usan otros tipos de métodos

¹¹⁵ *Ibíd.*

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ *Ibíd.*

¹¹⁸ El Mercurio, semana desde el 1 de septiembre hasta el 7 de septiembre de 1969.

para la obtención de información como: las presiones a las familias y flagelaciones a los involucrados en actos de carácter subversivo como son catalogadas las manifestaciones estudiantiles. Esto incluye que el aparato de fuerza del Gobierno actúe de una forma deliberativa en cuánto a los procesos de los detenidos, lo cual, sugiere una importante omisión de la fiscalización que deben realizar las autoridades competentes referentes al accionar de los aparatos de fuerza como el Grupo Móvil. Se menciona esto ya que cometieron ciertas irregularidades en los procesos policiales, sin embargo, lo más apremiante son las flagelaciones a detenidos y las infiltraciones en las manifestaciones populares. Es decir, hay un accionar bastante elocuente respecto a la posición de socavar las manifestaciones que ponen en tela de juicio el manejo del orden público del Gobierno, como el principio de autoridad y la poca experticia en el manejo de los más urgentes temas sociales y políticos.

CAPÍTULO III.

Otra vez Paro Nacional: Intensificación de la mano dura.

➤ *ENFRENTAMIENTOS CON LAS FUERZAS DEL ORDEN EN PUENTE ALTO*

Es erguido un Paro Nacional por los obreros y trabajadores de Chile en el año 1970, conglomerados en la Central Única de Trabajadores. El accionar represivo de las fuerzas del orden, siguieron suscitando diferentes casos de violencia y muertes, principalmente a estudiantes secundarios. En esta oportunidad, las manifestaciones obtuvieron su razón de ser en la asociación obrero-estudiantil, referentes a temas económicos de los auxiliares del Ministerio de Educación. La represión, contó con la intensidad que caracteriza al Grupo Móvil en cuanto al uso de las armas de disuasión como las bombas lacrimógenas y la posición defensiva con el uso de escudos extra resistentes a piedras y objetos contundentes. Existirá un recrudecimiento de su accionar al incorporar a sus métodos policiales la aprehensión de elementos sociales involucrados en las manifestaciones en la vía pública para luego apalearlos dentro de los buses policiales. A su vez, el bombardeo referente al trato de conceptos importantes como: libertad y democracia, serán ejes en lo que respecta al trasfondo del Paro Nacional. Por lo tanto, existe una correlación entre el movimiento obrero-sindical y los movimientos populares frente al paternalismo gremial del Gobierno, que intenta, por última vez, mantener alineados a los trabajadores. Este enfoque se encuentra disputado en los obstáculos a la acción libre de los actores sociales en sus decisiones como conjuntos populares y que sumó presiones previas como el despido masivo.

De esta manera, se mostraron los trabajadores y estudiantes como un conglomerado resistente a las injerencias del Gobierno, que, además, se encontró con la finalización de su período. La creciente concientización de la realidad de este conglomerado que dará muestra de su lucha cotidiana a la sociedad chilena y del resultado de los enfrentamientos contra las fuerzas del

orden, proporcionará la entereza con la que se manejó el Paro Nacional, a pesar, de las víctimas de la represión.

El tercer capítulo está concentrando principalmente al evento del ocho de julio de 1970, fecha que es designada para efectuar un Paro Nacional. Esa nueva fecha de protesta por parte de los trabajadores chilenos estará conformada por nueve puntos acordados en el Plenario de Federaciones que se realiza cada vez que se convoca a un evento de esta magnitud, que son: Bonificación compensatoria de un mes de sueldo, salario o pensión en el segundo semestre del año; congelación del precio del dólar; pago inmediato de los reajustes adecuados y defensa y ampliación del sistema previsional; obtención de una ley de inamovilidad de 180 días antes y 180 días después de las elecciones presidenciales; congelación de los dividendos habitacionales populares; intensificación de la reforma agraria; entrega por parte del Ministerio de Educación de 18 millones de escudos para formar 6 mil nuevos profesionales; aprobación del proyecto de previsión para los comerciantes minoristas y reforma de la actual justicia de trabajo. Cabe recordar que este Paro Nacional se encuentra en el proceso electoral de 1970, por lo que estará cargado de confrontaciones entre los grupos de las tres candidaturas que se presentaron como es el de Salvador Allende, Radomiro Tomic y Jorge Alessandri.

Previamente al Paro Nacional, que cobrará la vida de un estudiante secundario muerto a bala en la Plaza Tropezón en Quinta Normal por parte de Carabineros cuando se efectuaba un mitin como acto de finalización para el Paro Nacional, los secundarios en su posicionamiento solidario con la huelga de los auxiliares de los liceos del Ministerio de Educación, que exigen mejoras económicas, se enfrentarán al Grupo Móvil de Carabineros, principalmente en la zona céntrica de Santiago y en Puente Alto, lugar donde se cobrarán dos vidas de secundarios, uno muerto de bala y el otro muerto por golpes en la cabeza que derivó a un traumatismo encefalocraneano, produciendo su deceso. Es decir, ante el paro nacional del ocho de julio y los nueve puntos acordados por las federaciones afiliadas a la CUT, también se le unirá la demanda de exigir la disolución del Grupo Móvil por su continuo actuar represivo y lo que es peor aún, la falta de justicia aplicada a los responsables de los cometidos. Pues bien, esta demanda del Grupo Móvil (actual Fuerzas Especiales de Carabineros) se viene congeniando ante todas las federaciones de estudiantes, profesores y obreros que son los más afectados por sus medidas de “contención del orden público”, lo cual se expresará en los enfrentamientos de los estudiantes contra el Grupo Móvil.

Las primeras manifestaciones se dieron en la Plaza de Armas de San Bernardo el día 23 de junio a las 9.30 horas, donde estudiantes del Instituto Comercial, del Centro de Enseñanza Media Industrial y del Liceo de Hombres de San Bernardo, más algunos del Liceo Barros Borgoño de Santiago y que congregaban alrededor de 200 estudiantes, se manifestaron en la vía pública ante el traslado del director del Instituto Comercial de San Bernardo, Alfredo Doren Molina. La acción, sin embargo, fue reducida a las 11.30 horas siendo detenidos 11 alumnos del Liceo de Hombres; seis del Instituto Comercial; dos del Centro de Enseñanza Media Industrial y dos del Liceo Barros Borgoño.

En el sector céntrico de Santiago alrededor de 300 estudiantes, específicamente en las calles de Amunategui, Compañía y Catedral protestaban en solidaridad con los auxiliares del Ministerio de Educación y, además, por la escasa vigilancia policial ante diversos casos de violaciones y atentados sexuales a menores colegialas.

Al día siguiente, las manifestaciones estudiantiles sucedieron en el sector céntrico de Santiago, específicamente en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, en donde alrededor de 200 estudiantes se congregaron. Se registraron incidentes en las calles Compañía, Amunategui y Moneda.

El contexto en que mueren los dos estudiantes en Puente Alto se debe al apoyo del movimiento estudiantil con los siete mil auxiliares del Ministerio de Educación que se encuentran en huelga. Además, se suma 400 funcionarios administrativos del mismo ministerio, los dirigentes administrativos manifiestan: *“Hace largo tiempo - afirman - que estamos pidiendo regalías, aguinaldos, y gratificaciones, y aumentos de sueldos, sin que hasta ahora, pese a haber agotado las vías regulares de petición, se nos haya respondido afirmativamente”*.¹¹⁹

Las manifestaciones suceden en los alrededores de la Plaza de Armas de Puente Alto alrededor de las 9 horas, en donde se adhieren diversos establecimientos educacionales de la zona, en donde se encuentran secundarios e industriales, cabe mencionar el Liceo Fiscal, el Liceo de La Pintana, Escuela Consolidada, Escuela Industrial, Liceo Comercial y Escuela Técnica EFA de Mujeres.

Los alumnos de la Escuela Industrial realizaron caminatas para adherir a los demás estudiantes a la manifestación, recorriendo los diferentes establecimientos educacionales de Puente Alto, dirigiéndose así al Liceo de Hombres, en donde ese Centro de Alumnos debatió si se debían

¹¹⁹ El Mercurio, 2 de julio de 1970.

adherir al movimiento. En ese instante, es cuando llega el Grupo Móvil de Carabineros, esparciendo bombas lacrimógenas, cometiendo así los estudiantes unos saltos para traspasar las barreras del recinto educacional y buscar protección. Cuando el Grupo Móvil se repliega, los estudiantes salen del recinto del Liceo de Hombres y se refugian en el autoservicio “¡LISTO!”, el dueño del lugar Mario Lassen, empezó a disparar a los estudiantes que intentaban refugiarse en su local debido a los ejercicios represivos de Carabineros que en ese momento usaba bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes. Es ahí cuando el oficial de Carabineros ejerce el disparo que impacta a Claudio Pávez produciéndole la muerte.

El alumno Claudio Mario Pávez Hidalgo, perteneciente a la Federación Juvenil Socialista de diecisiete años de edad, estudiante del Liceo Industrial, registrado en el Tercer Año C, especialidad en Estructuras Metálicas y, además, presidente del Comando Juvenil de la UP en Casas Viejas, recibió un disparo por un suboficial de Carabineros de la dotación de Puente Alto, en el tórax, precisamente en la esquina de Santo Domingo con Gandarillas, en plena vía pública, frente al recinto hospitalario-asistencial Casa de Socorros Mutuos, lugar donde falleció.

El hermano de la víctima, Juan Domingo Pávez, testigo presencial, pronuncia que:

*“Caminaba junto a él cuando de pronto se tomó el pecho con las manos, trastabilló y se derrumbó de cara al suelo. Le dimos vuelta con Juan Francisco Badilla, amigo nuestro; le abrimos el vestón y la camisa y vimos que había sangre. Lo tomamos, mientras carabineros nos golpeaban por todos lados. En esos momentos salieron varias personas de la Casa de Socorro que nos ayudaron. De adentro sacaron una banca, lo pusimos allí y lo llevamos para que lo atendieran”.*¹²⁰

Según la información proporcionada por NUH, de acuerdo al relato de su hermano, que se encontraba a su lado en el momento del disparo, declara lo siguiente: *“Veníamos arrancando con mi hermano, cuando nos detuvimos por un momento frente a la Casa de Socorro de Puente Alto. En eso yo vi como un carabinero saca su pistola y apuntaba. De inmediato tratamos de huir y justo cuando mi hermano levantaba el brazo derecho en su esfuerzo por arrancar, el carabinero disparó. Mi hermano alcanzó a correr unos treinta metros con la bala en el cuerpo antes de caer. He escuchado la versión de que la bala pudo ser disparada por un estudiante.*

¹²⁰ El Mercurio, 27 de junio de 1970.

*Eso es una mentira total. Fuimos muchos los que vimos cuando el carabiniero le hizo los puntos y disparó”.*¹²¹

El alumno Arturo Maza Fierro, de quince años de edad, el Tercer Año del Liceo Fiscal, testigo presencial, menciona: “*Nuestro compañero alcanzó a tornar el cuerpo para sacarse la camisa, quiso decir algo y finalmente se desplomó sobre otro compañero*”.¹²² Además, el reportero de NUH, le pregunta:

“¿Ud. lo vio todo?

-Si...

- ¿Quién disparó?

-Un sargento que comandaba a unos carabineros.

- ¿Desde qué distancia?

-Unos diez metros”.¹²³

Por otro lado, el médico que lo atendió, Ricardo Mendizábal, se pronuncia así: “*La muerte del estudiante fue ocasionada por una herida a bala en el hemitórax derecho, penetrando a nivel de la línea anterior de la axila derecha, sin salida de proyectil. Se produjo una hemorragia interna y en consecuencia una anemia aguda*”.¹²⁴ Agrega que: “*El experto legista del hospital dijo que, por las características de la herida, fue una bala disparada con puntería a no más de 10 metros de distancia*”.¹²⁵

En el centro de Santiago, se realizaron numerosas manifestaciones de protesta por la muerte de Claudio Pávez. Los partícipes de estas manifestaciones son los alumnos de los Liceos 7 y 10 que se enfrentaron a Carabineros y paralizaron sus actividades, solidarizando con los auxiliares de la educación, uniendo la consigna “Obreros y estudiantes, unidos venceremos”. Los enfrentamientos entre Carabineros de la 13° Comisaría arrojaron a siete estudiantes detenidos.

¹²¹ Las Noticias de Última Hora, 27 de junio de 1970.

¹²² *Ibíd.*

¹²³ *Ibíd.*

¹²⁴ El Mercurio, 27 de junio de 1970.

¹²⁵ *Ibíd.*

Ante la muerte de Claudio Pávez, los funcionarios de la Casa de Socorro de Puente Alto, inició un paro de “brazos caídos”, como protesta por el apaleo de que fue víctima por parte de elementos del Grupo Móvil, el funcionario, Rodolfo Rodríguez Silva. A su vez, los funcionarios de la Municipalidad de Puente Alto, acordaron paralizar sus labores como protesta por la muerte del estudiante. Por otro lado, la Federación de Educadores de Chile efectuó un paro de 24 horas en donde emitió una declaración en la que señala el repudio por la represión del Grupo Móvil que produce la muerte de estudiantes y obreros.

En esta línea, los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile se enfrentaron por más de cuatro horas con el Grupo Móvil, que comenzaron alrededor de las 14 horas, por la muerte de Claudio Pávez, estos estudiantes universitarios y secundarios marchaban por avenida Irarrázaval con dirección a la Federación de Estudiantes, encabezados por su presidente, Alejandro Rojas. En la esquina de Irarrázaval con Antonio Varas fueron interceptados por Carabineros lo que les impidió moverse al centro de la ciudad. En estos enfrentamientos, los estudiantes se desplegaron hacia el Instituto Pedagógico, haciendo presencia en avenida José Pedro Alessandri y en la esquina de Grecia con Macul formando barricadas y enfrentamientos. Por consiguiente, la Facultad entregó una declaración oficial en la que señala: *“En el día de hoy, las fuerzas represivas que obedecen al Gobierno, han reiterado una vez más, la disposición de éste de llegar a todos los extremos en defensa del pretendido orden democrático existente. Un estudiante secundario asesinado, otro agónico, muchos heridos y encarcelados y la violenta agresión descargada sobre la Facultad”*.¹²⁶ En este sentido, la declaración se suma también a la petición de disolver al Grupo Móvil de Carabineros por ser el aparato represivo más voraz del Gobierno.

Al día siguiente de la muerte de Claudio Pávez, las federaciones estudiantiles decretan un paro de 24 horas, a mencionar: Federación de Estudiantes de Chile (FECH); Estudiantes de la UTE (FEUT); de Industriales y Técnicos de Chile (FEITECH); Estudiantes Industriales y Técnicos de STGO (FEITES); Estudiantes Normalistas de Chile (FENCH), y secundarios de Santiago (FESES). Este paro es decretado para repudiar el accionar represivo del Grupo Móvil y para protestar por las muertes en los sucesos de Puente Alto.

Según el ministro del Interior, Patricio Rojas, dio a entender ante la muerte del estudiante que era poco probable que Carabineros haya disparado en contra de los estudiantes, y declaró lo siguiente: *“Durante esa refriega las fuerzas del orden fueron atacadas con armas de fuego*

¹²⁶ Las Noticias de Última Hora, 27 de junio de 1970.

desde el recinto del Servicio Nacional de Salud de Puente Alto, produciéndose disparos hacia la calle desde el segundo piso".¹²⁷ Agrega e inculpa a un estudiante, según esta declaración: *"El disparo mortal probablemente fue hecho por el presidente del Centro de Alumnos de esa escuela, actualmente preso, el estudiante Adolfo Castillo, quien estaba armado y luego de disparar se habría refugiado en el hospital"*.¹²⁸ Sin embargo, el director del Hospital Alejandro del Río, el Dr. René Vásquez, desmintió que desde ese local salieran algunos disparos y que según Carabineros fue la razón por la que intentaron perpetrar en este recinto.

Posteriormente, el subsecretario del Interior, Juan Achurra, informó en cuanto a la implicancia del estudiante en los hechos que le costó la vida a Claudio Pávez, lo siguiente: *"En cuanto al estudiante (Adolfo Castillo) de la Escuela Industrial que había sido detenido el mismo viernes (26 de junio), por portar una vainilla de bala percutada, se comprobó que éste no disparó y fue devuelto a Puente Alto"*.¹²⁹

El padre de Claudio Pávez, Domingo Pávez, señaló que:

"Mi hijo fue asesinado. Hay un centenar de testigos que vieron cuando un carabinero le hizo los puntos y le disparó sádicamente. Yo soy democratacristiano y trabajé duramente por el triunfo del señor Frei. ¡Y miren cómo me han pagado; asesinando lo que yo más quería! Le hemos pedido innumerables veces al señor Frei que disuelva el G.M, porque se trata de un grupo de asesino, especializados en matar estudiantes. Recibí la visita de Enrique Krauss, quién me aseguró que todo esto se investigaría y se castigaría al asesino. Pero yo insisto, el gobierno es responsable de esta muerte".¹³⁰

En la información proporcionada por otro diario, el padre declara que: *"Mi hijo no era democratacristiano; el democratacristiano soy yo; perdón, era yo. Soy militante hace varios años, pero ahora no puedo seguir siendo miembro de ese partido"*.¹³¹

Claudio Pávez fue velado en la Parroquia de Nuestra Señora de Las Mercedes de Puente Alto, luego de la cual partió el cortejo con rumbo al cementerio de Los Bajos de Mena.

El otro estudiante muerto en los incidentes de Puente Alto, es Patricio Gustavo Núñez Palma, de dieciséis años de edad, alumno del primer año básico del Colegio Nocturno No. 3, el cual

¹²⁷ El Mercurio, 27 de junio de 1970.

¹²⁸ Las Noticias de Última Hora, 27 de junio de 1970.

¹²⁹ El Mercurio, 28 de junio de 1970.

¹³⁰ Las Noticias de Última Hora, 27 de junio de 1970.

¹³¹ El Mercurio, 27 de junio de 1970.

falleció a las 8.10 horas (27 de junio) en el Hospital Sótero del Río a consecuencias de un traumatismo encefalocraneano.

Su padre, Javier Núñez Vilches, empleado del mismo hospital, se pronunció ante la acción de Carabineros: *“Llegan y actúan -dijo- sin fijarse como ni a quien apalean. Ellos los carabineros lo mataron a palos. Son verdaderos asesinos”*.¹³² En cambio, el subsecretario del Interior, Juan Achurra, informa lo siguiente: *“En primer término, que no se ha establecido que sea estudiante; tampoco se trata de una lesión que se haya producido durante los incidentes de la mañana del 26 de junio en Puente Alto”*.¹³³

A su vez, el hermano de la víctima, Anselmo Núñez Palma, de 18 años de edad, compañero de Patricio, relató lo ocurrido:

“Regresábamos alrededor de las 10 de la noche desde la casa de una tía con otro compañero cuando fuimos interceptados por los carabineros en la esquina de las calles Tocornal y Concha y Toro. Se le fueron encima y lo patearon. Enseguida, lo levantaron y lo tiraron al interior del micro. No sé qué hicieron allí, pero volvieron a echarlo a la calle esta vez inconsciente. Yo y mi compañero lo llevamos a la Casa de Socorro. Allí nos dijeron que lo dejarían media hora en observación. Después de ser atendido, lo llevamos a la casa”.¹³⁴

Agrega que: *“No se atrevía a entrar porque tenía miedo de ser reprendido; eran pasadas las diez de la noche. Sentía fuertes dolores, porque ya en los incidentes de la mañana había sido duramente golpeado en la cabeza. Nos pareció que dormía, y en la mañana, como a las 7, quise despertarlo, pero estaba inconsciente. Mi hermano Javier fue quien le avisó a mi madre. Patricio tenía la boca cubierta de espuma sanguinolenta. Lo llevamos al hospital, pero murió en el trayecto”*.¹³⁵

En el recinto hospitalario donde fue atendido en las primeras horas de la mañana Patricio Núñez por el médico Luis Moraga, se manifiesta ante lo ocurrido: *“Las lesiones cerebrales son muy difíciles de detectar y el cuadro clínico del muchacho no parecía de cuidado. Los traumatismos provocan una muerte traicionera. Yo le pregunté al muchacho como lo habían herido y me contó que había sido golpeado por los carabineros, los que querían llevarlo detenido”*.¹³⁶

¹³² Las Noticias de Última Hora, 28 de junio de 1970.

¹³³ El Mercurio, 28 de junio de 1970.

¹³⁴ Las Noticias de Última Hora, 28 de junio de 1970.

¹³⁵ *Ibíd.*

¹³⁶ *Ibíd.*

Además, el subdirector del Hospital Sótero del Río, declaró que: *“Llegó en estado agónico a la Posta y que no se le alcanzó a prestar asistencia médica. El diagnóstico señalaba heridas contusas en el cráneo con hundimiento del parietal derecho”*.¹³⁷

La Federación de Estudiantes de Chile formuló una advertencia ante las declaraciones del Gobierno que la vivencia de la ola de violencia en el país es impartida por el Partido Socialista y el MIR y que sirven para actuar en un orden represivo. Ante ello manifestaron que: *“La maquinación del gobierno coludido con los sectores reaccionarios quienes pretenden crear un clima artificial de violencia, usando para este propósito toda clase de provocaciones al movimiento estudiantil”*¹³⁸

Ante los eventos ocurridos, también el Comando Nacional de la Unidad Popular, y la posición del Gobierno de inculpar a los movimientos de trabajadores de ser utilizados por los movimientos de izquierda para sus fines de desestabilización democrática y de atentar contra la libertad, se pronuncia: *“En la imposibilidad de detener, por medios “normales”, este avance popular, se ha desatado una ola de provocaciones y represión con el objeto de crear un clima de caos que permita golpear a las organizaciones de izquierda y al pueblo”*.¹³⁹

El Gobierno anunció, mediante el ministro de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, Ramón Briones Toledo, la denuncia en contra de setenta estudiantes universitarios y secundarios detenidos a raíz de los incidentes estudiantiles en Puente Alto y Santiago por la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Ante las situaciones de violencia y enfrentamientos de los movimientos de obreros y estudiantes ante las fuerzas del orden, la zona de Santiago se declaró en Estado de Emergencia y se nombró Jefe Militar al general Camilo Valenzuela, precisamente para lo que sería el Paro Nacional del ocho de julio y ante los incidentes provocados en Puente Alto y Santiago.

➤ ***“El Tropezón” con el Paro consumado***

En cuanto al Paro Nacional en sí, según Luis Figueroa, presidente de la CUT, se concretaron los objetivos programados por la Central: *“El paro ha sido efectivo y logró los objetivos perseguidos; un fin político general y no partidario, para demostrar el repudio de los*

¹³⁷ El Mercurio, 28 de junio de 1970.

¹³⁸ Las Noticias de Última Hora, 28 de junio de 1970.

¹³⁹ Las Noticias de Última Hora, 28 de junio de 1970.

trabajadores a la escalada de violencia y de la represión desatada por el Gobierno y sectores interesados del país. De 750 mil trabajadores organizados, 540 mil adhirieron al movimiento".¹⁴⁰ En estos dos cuadros, se presentan según la CUT las federaciones que adhieren o no al paro:

Sindicatos que adhieren al paro general de 1970 según la CUT	
<ul style="list-style-type: none"> • Federación de Trabajadores de la Salud • Federación de Educadores de Chile • Federación de Obreros Panificadores • Federación de Santiago Watt • Federación de Chilectra • Federación del Carbón • Federación del Cobre • ENDESA (Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima) • Federación del Cemento Melón • Federación de Choferes de Taxi • Federación Obrera Nacional del Cuero y Calzado • Federación de Obreros Municipales • Federación del Salitre • Federación de los Obreros del Hierro 	<ul style="list-style-type: none"> • Federación de Molineros • Federación de la Construcción • Federación de la Compañía de Gas • Confederación de Empleados Públicos

- Adhieren 40 federaciones afiliadas a la CUT.

Sindicatos que no adhieren al paro nacional de 1970 según la CUT	
<ul style="list-style-type: none"> • Empresa Nacional del Petróleo • Empresa Portuaria de Chile • Confederación Marítima de Chile • Corporación del Fomento • Empresa Nacional de Telecomunicaciones • Federación Bancaria • Empresa del Agua Potable • Federación de Química y Farmacia • Sindicato de Suplementeros • Federación Telefónica • Trabajadores de la prensa y canales de TV. • Choferes de taxi buses • Confederación de Obreros marítimos • Unión de Obreros portuarios • Operadores de Cine 	<ul style="list-style-type: none"> • Confederación de trabajadores del azúcar • Auxiliares del Servicio de Seguro Social • Asociación Postal Telegráfica • Asociación de Empleados Semifiscales • Trabajadores de los ministerios de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas. *

*18 mil en total.

Por otro lado, estos son los datos que presenta la CUT y el Gobierno, a través de la Subsecretaría del Interior:

Datos del paro nacional de 1970 según el Gobierno (Subsecretaría del Interior)		
ACTIVIDAD	ADHIEREN	NO ADHIEREN

¹⁴⁰ El Mercurio, 9 de julio de 1970.

• Agricultura	• 8970	• 760 mil
• Minería	• 26864	• 110 mil
• Construcción	• 10729	• 151 mil
• Servicios Eléctricos	• 1823	• 27 mil
• Comercio	• 1573	• 410 mil
• Transportes	• 6639	• 180 mil
• Servicios	• 29139	• 815 mil

*Según el subsecretario del Interior, Juan Achurra, solo adhirieron 108909 trabajadores de un total de 3.300.000 de trabajadores, es decir, que el 4% de trabajadores adhirió al paro nacional.

*Participaron 31887 estudiantes.

Datos del paro nacional de 1970 según la CUT				
	ADHIEREN	NO ADHIEREN	TOTAL	PORCENTAJE
*Agricultura	50 mil	50 mil	100 mil	• 50%
*Minería	52 mil	14 mil	66 mil	• 79%
*Industria manufacturera	150 mil	21 mil	171 mil	• 88%
*Construcción	53 mil	12 mil	65 mil	• 82%
*Utilidad Pública	9500	500	10 mil	• 95%
*Comercio	25 mil	8 mil	33 mil	• 75%
*Transporte y Comunicaciones	51 mil	19 mil	70 mil	• 73%
*Servicios y otros	240 mil	45 mil	285 mil	• 84%
TOTAL	630 mil	170 mil	800 mil	• 79%

*Aprox. Cien mil trabajadores no afiliados a la CUT, participaron del paro nacional.

Sin embargo, desde la posición del Gobierno señala que el Paro Nacional se debe a razones netamente políticas, es decir, de intervención en favor hacia una candidatura presidencial. Sin embargo, el posicionamiento de la CUT y de los trabajadores, es que, si no existe un ambiente de calma y elección democrática que viene siendo obstaculizada por diferentes presiones al ambiente laboral y a los trabajadores, así como la represión a manifestantes estudiantiles y obreros, ésta se verá afectada mediante huelgas y expresiones de descontento, en tanto la presión ejercida está atentando contra la libertad democrática de los movimientos populares en desmedro de avanzar hacia un Gobierno popular. El Gobierno, por lo tanto, observa una actitud en la que los movimientos populares cada vez se encuentran mejor organizados, así como la suma de los movimientos estudiantiles, lo cual potencia la propulsión que se estaba gestando en este período. Es decir, el Paro es político, en cuanto se está menguando los derechos y expresiones colectivas de los trabajadores mediante “la campaña del terror”, y que desemboca en actitudes represivas por parte del Gobierno. Por lo tanto, Luis Figueroa, presidente de la CUT, responde al Ministro del Interior, Patricio Rojas, de la siguiente manera: *“Si el señor ministro sostiene que el paro es político, yo puedo asegurarle que efectivamente lo es, porque*

*estamos en defensa de la libre expresión del pueblo, por el desarrollo democrático del país, que se está viendo distorsionado por estas campañas interesadas en torcer la voluntad de los trabajadores y del pueblo en general, el 4 de septiembre".*¹⁴¹

Esta “campaña del terror” se cristaliza mejor en las declaraciones de la CUT que emite una declaración ante los trabajadores con el fin de cristalizar y formular un antecedente ante la violencia en el país:

“El alargamiento de los conflictos como los de CHITECO, MECANICA INDUSTRIAL, NILYNESA, AERONAUTICA, y otros; la cesantía, los despidos, el terror latifundista en el campo, los discursos del gorila Viaux, se continúan hoy en la provocación abierta de los hampones alessandristas. En la introducción de carabineros de civil en las manifestaciones populares, los que producen actos vandálicos que justifiquen el establecimiento de la Zona de Emergencia destinada a limitar los derechos democráticos y la libertad de expresión para golpear a los trabajadores y al pueblo”.¹⁴²

Agrega que:

“Las fuerzas reaccionarias de dentro y fuera del país han recurrido a todo tipo de maniobras que van, desde la multimillonaria campaña del miedo, difundida a través de la prensa, radio y otros medios de expresión, hasta el asesinato, frío y alevoso, pasando por despidos masivos de obreros, empleados y campesinos ; cierres de empresas ; fugas de capitales al exterior; provocaciones policiales y de otro orden, destinados a abrir camino al golpe sedicioso, pretendiendo culpar a los trabajadores, a los estudiantes, a las diversas organizaciones del pueblo, de ser responsables de la violencia que ellos orquestan y ejecutan”.¹⁴³

El proceso del Paro Nacional está en que los trabajadores paralicen las actividades de las faenas, y consecuentemente no se enfrenten a las provocaciones de las fuerzas del orden como a las fuerzas derechistas, que permitan el uso de la fuerza y la represión hacia las manifestaciones. Ya finalizando el paro de actividades, los trabajadores deben dirigirse a los puntos de reunión o más bien los mítines dirigidos a los trabajadores que estarán presentes en varios puntos, entre ellos en Plaza Zañartu, Ñuñoa; Paradero 9 de Gran Avenida, Plaza Maipú, Plaza Tropezón, Plaza Chacabuco, Plaza de Armas de Puente Alto, Plaza de Armas de San Bernardo, Plaza de

¹⁴¹ El Mercurio, 3 de julio de 1970.

¹⁴² Las Noticias de Última Hora, 5 de julio de 1970.

¹⁴³ Las Noticias de Última Hora, 8 de julio de 1970.

Armas de Melipilla y plazoleta de la Gobernación de San Antonio. En Valparaíso y Viña del Mar en Parque Italia y Plaza Sucre, respectivamente.

En este sentido, el Comando de la UP, se pronuncia ante los enfrentamientos de las fuerzas del orden y manifestantes, que produjeron el resultado de un muerto y varios heridos: *“Tampoco debe escapar al juicio de la opinión pública el hecho de que en todo momento el desarrollo del paro de la CUT no se produjo ningún incidente de importancia debido a la responsabilidad con que actuaron trabajadores y estudiantes; y que sólo en la noche, en el transcurso de una pacífica concentración un miembro de la policía, sin uniforme, por mandato de sus superiores, según su propia confesión, ensangrentó una jornada realizada por el pueblo de manera ejemplar”*.¹⁴⁴

En relación a la muerte del estudiante en la Plaza Tropezón es señalado por los manifestantes como el autor del delito el subteniente de Carabineros, Patricio Burgueño Robles, vestido de civil, que dio muerte a bala impactando en el pómulo derecho al estudiante Miguel Aguilera Morales, de 17 años, alumno del primero año del Comercial No.1 de Quinta Normal, perteneciente a las Juventudes Comunistas en la Plaza Tropezón de la misma comuna, y que vivía en la Población Herminda de la Victoria. Además del fallecido, es herido José Cancino Hormazábal, empleado de la UTE, de veinte años de edad, cuando se realizaba el mitin en dicha Plaza, alrededor de las 19 y 20 horas. Al momento del impacto, Miguel Aguilera es llevado al Instituto de Neurocirugía, sin embargo, había fallecido en el trayecto.

Por otro lado, no fueron los únicos incidentes de la movilización nacional, los barrios donde se produjeron disturbios fueron: Avenida José Pedro Alessandri, entre Rodrigo de Araya e Irrarázaval; Vicuña Mackenna sector La Florida, Santa Rosa frente a la Facultad de Agronomía de la U. de Chile; Gran Avenida entre los paraderos 12 y 13; Tropezón y Ochagavía entre los paraderos 12 y 17 por la Carretera Panamericana Sur en donde alrededor de 800 personas mantuvieron cortadas las calles, frente a la población Dávila.

Según el relato de su hermano, Elías Aguilera Morales, de 19 años, que se encontraba su lado al momento del suceso, sucede así:

“Hablaban el subsecretario provincial de la CUT. El acto se realizaba con toda tranquilidad. No se produjo ningún desorden. Nada hacía temer ningún incidente. De repente, sonaron los disparos. Fue un paco de civil. Descargó todas las balas de su revolver. Vi que mi hermano

¹⁴⁴ El Mercurio, 10 de julio de 1970.

*caía a mi lado. El otro joven que resultó herido fue baleado a quemarropa. Yo recogí a mi hermano y lo llevé a la posta. En seguida me retiré por miedo a ser detenido. Los carabineros habían llegado allí ya y amenazaban a medio mundo. En un furgón había sido llevado a la misma posta el autor de los disparos, que al ser descubierto fue golpeado por los asistentes a la concentración. Yo lo vi. Estuvo frente a mí. Es bajo, grueso, de más o menos unos 25 años, medio rubio, vestía un traje plomo, o claro, tenía en el pelo la marca que les deja la gorra a los uniformados. Él fue el asesino de mi hermano”.*¹⁴⁵

Su madre, María Morales, ante el asesinato de su hijo, expresa que: *“Que se haga justicia y se castigue al asesino de mi hijo y de los estudiantes muertos en Puente Alto. Que el Gobierno haga justicia. Que el pueblo sepa de ese castigo. No basta con que sean trasladados. Deben ser castigados en forma ejemplar los asesinos”.*¹⁴⁶

En cuanto a la violencia se origina un Consejo Extraordinario del PDC, en el cual se emite una declaración que permite dilucidar que desde el propio partido de Gobierno ya se entendía que la represión de las fuerzas del orden venía en incremento y que eran aún más resaltadas sus excesos y su fuerza desmedida ante las manifestaciones de los trabajadores y estudiantes, se emite que :*“En resguardo del prestigio y el honor de la institución frente a los excesos represivos en que se han incurrido determinados miembros suyos, pide al Gobierno y a la Superioridad del Cuerpo que disponga la más severa investigación para castigar a los responsables de tales actos, que sólo contribuyen a crear una imagen desfavorable de la institución”.*¹⁴⁷

El cortejo fúnebre de Luis Aguilera Morales, se realizó desde la casa del estudiante, seguida por Callejón Duarte con Florencia, para continuar por J. J Pérez. En la Plaza Tropezón se había fijado una breve parada para rendirle homenaje en el lugar donde cayó herido mortalmente. De allí se prosiguió por Mapocho hasta el Puente Independencia hasta llegar a la Plazoleta del Cementerio General.

En cuanto a medidas de solidaridad con los reprimidos y en rechazo de la represión estatal, diferentes organizaciones universitarias y secundarias concretaron un paro de 24 horas, post paro nacional. La FECH paralizó sus actividades (9 de junio) como protesta por la violación universitaria cometida en el contexto del Paro Nacional a la Facultad de Ciencias de la

¹⁴⁵ Las Noticias de Última Hora, 9 de julio de 1970.

¹⁴⁶ *Ibíd.*

¹⁴⁷ El Mercurio, 10 de julio de 1970.

Universidad de Chile en la calle Las Palmeras del sector de Macul. En donde un destacamento del Grupo Móvil, integrado por noventa miembros alrededor de las 18.30 horas, arrestaron a quince estudiantes que fueron llevados a la 13° Comisaría de Ñuñoa. Esta violación de la autonomía universitaria no pasará por alto y harán eco en las diferentes manifestaciones de las autoridades de la Universidad de Chile, así como la Universidad Técnica del Estado. Esta congregación tendrá alrededor de 2500 personas en la Casa Central de la Universidad de Chile, en la cual el presidente de la APEUCH, Humberto Palma, consejero nacional no académico de la U. de Chile, dijo: *"Estamos observando hechos que se están convirtiendo en una práctica habitual. Ha existido un asesinato a palos de un joven estudiante por el solo hecho de solidarizar con los trabajadores del ministerio de educación. ¿Podría considerarse que carabineros actuó en defensa propia?"*.¹⁴⁸ Por otro lado, Mario Luxoro, decano de la facultad de Ciencias, expresa: *"Me pregunto entonces, ¿De dónde emanó la orden para allanar la Facultad de ciencias? No salió de un juez, ni del Gobierno, que no es autoridad competente en este caso. ¿De dónde salió esta orden? ¿O el Grupo Móvil también está dotado de autonomía?"*.¹⁴⁹ Y como última referencia el rector subrogante de la UTE, Tomás Ireland, menciona:

"Hemos sido testigos de hechos increíbles, como el asesinato de dos niños. Hemos sido testigos de cómo estos provocadores, manejados por los hilos negros que todos bien conocen. ¿qué hacían allí estos policías disfrazados de pueblo en esa magnífica manifestación democrática de nuestro pueblo? No es extraño que, en un momento en que la reforma adquiere prestancia y las universidades toman el papel que deben tener en un país en que los movimientos obrero y campesino adquieren una fuerza de lucha impresionante, comiencen a moverse estos hilos invisibles que todos conocemos".¹⁵⁰

Por consiguiente, este tercer hito proporciona evidencia en cuanto a las formas represivas del uso de la fuerza del Gobierno de Frei Montalva que se puede recalcar por su recrudecimiento e intensificación agregándose el uso extensivo de perseguimiento y presiones a los actores sociales. La posición del Gobierno es la mantención de la democracia y libertad expresada en el orden público. A diferencia de los trabajadores y estudiantes que radican estos conceptos en el accionar mismo de la vida real y no en el orden público, es decir, en la libertad de poder avanzar y elegir sus propias opciones sin mediar una presión oficialista que cada vez se hace

¹⁴⁸ El Mercurio, 11 de julio de 1970.

¹⁴⁹ *Ibíd.*

¹⁵⁰ *Ibíd.*

más proclive a coartar los métodos propios de los movimientos populares y obrero. Hay que entender este último hito como la culminación de un accionar constante por parte del Gobierno y que es claro: reducir la envergadura y/o el impacto que estaba llevando a cabo estos movimientos populares en la sociedad. Además, es necesario agregar que el orden público se asoma más a un entretejido para dar legitimidad a la cantidad de muertes y heridos en un período corto de tres años, es decir, que para defenderse de estudiantes y obreros es legítimo maltratarlos, flagelarlos y darles muerte porque salen con piedras, palos y barricadas a manifestarse, entendiendo que las fuerzas del orden poseen armamento no solo de disuasión, sino que también de choque y que frente a las herramientas domésticas no presentan un verdadero peligro. Por lo tanto, para este hito, el accionar represivo de las fuerzas del orden se encuentran en su punto más alto, ya que no es coincidencia que tres estudiantes sean dados muertos en un período de tres semanas. No obstante, la responsabilidad está enfocada en los elementos represivos, ya que existe una responsabilidad desde los más altos cargos gubernativos al proliferar declaraciones inculcando a los estudiantes de ser títeres de elementos más radicales como el MIR (a pesar de su incidencia en la política estudiantil), o que, por otro lado, los trabajadores sean usados como títeres por los partidos políticos. Por ende, la capacidad misma de estos elementos represivos de estar conscientes del ambiente en el cual no habrá repercusiones a su accionar, sustentaría un grave desorden en el manejo de las policías, y, por lo tanto, una atrofia del orden público tal como lo concibe el Gobierno.

Conclusiones finales

El actuar del Gobierno de Eduardo Frei Montalva se caracterizó en 1967-1970 por ser un Estado represivo, finamente maquillado de vanguardia de los movimientos populares. Se debe a que al eje de sus acciones estuvo involucrado al ataque de la integridad personal de los actores sociales de dichos movimientos con miras a desarticular su embrionaria organización política ahincando a los sectores más pobres y relegados por la sociedad chilena. Como se puede ver en el desarrollo de la investigación, las acciones más recurrentes del porque se pasó de un Estado de Derecho hacia un Estado policial y represivo se debe en parte a la pérdida o desviación del programa de Gobierno que no pudo construir sujetos obedientes y que, por lo tanto, afectó a la sociabilización de los actores sociales, es decir, la comunicación institucional y social se vio afectada. Es por esto que encontraron en las expresiones de violencia callejera su más recurrente forma de diálogo ante la fallida administración. A su vez, las “aspiraciones contenidas” como se conoció a la incompleta realización del programa de Gobierno afectó con creces a los movimientos populares, debido a que gran parte de la población emergente había puesto su confianza a las promesas presidenciales y según la revisión histórica no se cumplieron efectivamente, es decir, en cuanto no se pudo realizar los proyectos prometidos, los movimientos populares se levantaron y alzaron su voz en protesta. Sin embargo, ante la vista de cómo se caen los proyectos en materia económica y materia educacional era consecuente la reacción de estos movimientos, no solamente por la lógica sucesión de los hechos, sino porque, históricamente los movimientos populares se habían construido de tal manera ante la “violencia cultural” -*que se intentó realizar después del fracaso de los proyectos del Gobierno*- ya que el hilo conductual defectuoso del programa de Gobierno pretendió realizar atentados a estos movimientos ya que se propuso postergar el derecho de huelga y peticiones económicas así como formar un Fondo de Capitalización Nacional que afectaba a los sueldos de los trabajadores convirtiéndolos en bonos. Estos elementos constituyen un tipo de violencia de estructura, que, en primer lugar, atiende a una forma específica de violencia en tanto que afecta a los bolsillos de los trabajadores, lo cual desemboca en mayor precarización de sus estilos de vida y a la mantención de sus familias, y, en segundo lugar, en una violencia física, en cuanto zamarrea a los disidentes. Por lo tanto, la violencia simbólica, expresada en la futura mutilación de los sueldos de los trabajadores, así como la violencia física, expresada en la matanza de los trabajadores se conforma como una violencia cultural que se pasma en la

normalización de estos postulados en la sociedad mediante la legalidad o el orden público y democrático entendida y conformada en un sistema burocrático.

Las soluciones “ad-hoc” que presentó el Gobierno ante la fallida aplicación original de su programa acrecentó la organización de los movimientos populares y obreros y, por ende, sus acciones callejeras. Estas acciones callejeras fueron respondidas con violencia estatal ante la salida de los movimientos populares de la alineación de Gobierno y que se transformó por parte de la maquinaria gubernativa en distintas formas de coerción, ya que el primer intento de control social, mediante las reformas había fallado. El estado policial se fue configurando por la fallida aplicación del programa ya que su base como por ejemplo los empleados públicos se tornaron en contra de ellos y sus posteriores soluciones parche solo acrecentaron la movilización de los movimientos populares, entendiéndose a estos últimos en una relación de clientelismo socio-estructural. Otro punto importante, es la victimización o la culpabilidad que dirige el Gobierno hacia los movimientos populares, ya que es una clara forma de debilitar la organización popular. Por un lado, los victimiza al pregonar que los subversivos o “elementos extraños” son los que están detrás de las acciones violentas populares y que funcionan como títeres a órdenes de estos, es decir, suspende la iniciativa de los movimientos populares o por último los condiciona ante la injerencia de elementos externos a estos. Por otro lado, los convierte en culpables de los resultados de las víctimas y heridos en las expresiones populares, adjudicando que cada vez que los movimientos populares salen a las calles se encuentran desórdenes y disturbios proponiendo que cada vez el Gobierno tiene menos incidencia de tales resultados. La acción del Gobierno es clara ya que menoscaba la importancia e identidad de los movimientos populares cuando toman la iniciativa de sus expresiones y cuando lo hacen los convierte en culpables de los resultados fatídicos desarrollado en los hitos.

Por consiguiente, el Gobierno de Eduardo Frei Montalva de 1967-1970, se convierte en un Estado policial debido a los entramados de violencia que ejerce tanto en el campo simbólico como en el campo físico, en el campo institucional como en el campo ideológico. Estas formulaciones quedan clarificadas cuando se da cuenta de las flagelaciones, las muertes, la cantidad de cientos de heridos, las presiones a familiares para dar cuenta de información que permita la aprehensión de actores sociales, el entramado legal y económico que merma la vida de los trabajadores y de los movimientos populares así como los Estados de Sitio y Emergencia, las infiltraciones en las manifestaciones de elementos policiales y generalmente el asesinato de estudiantes y personas de oposición en dichas manifestaciones. Se pone a disposición las

Fuerzas Armadas, como principales resguardos para la institucionalidad y la democracia. Es decir, los palos y piedras frente a las ametralladoras y tanques de los militares.

En este sentido, es necesario mencionar que la creciente historicidad de los movimientos populares acrecentó la respuesta del Gobierno traducida en la represión. Los movimientos populares optaron por su militancia social sobre su militancia partidaria, es decir, que prefirieron su memoria histórica por sobre el paternalismo del Gobierno o partidos políticos, sin embargo, hay que entender y recalcar las diferencias ideológicas de estos como la ola mesocrática a diferencia de los movimientos populares que comprendían a los pobladores y campesinos, principalmente. El conglomerado popular también ejerció la violencia, ya que era su modalidad de “entablar diálogo” con el oficialismo. Las nuevas expresiones populares en torno a la territorialidad, es decir, al ejercicio del poder en un determinado espacio conllevó a acentuar las formas de represión, y que, sin duda, elevó las situaciones límites y confrontacionales ya que colocaba en una situación complicada al Gobierno debido a que disputaba los espacios del poder y que consecuente a la debilidad institucional no se podía dar el lujo de ceder su posición cada vez más menguante. Por lo tanto, la creciente historicidad de los movimientos populares y la radicalidad de sus acciones llevó efectivamente a un control y acciones cada vez más despiadadas para controlar y reducir los “focos subversivos” o expresiones populares por parte del Gobierno. A su vez, estas acciones represivas ahondaban aún más ya que la línea burocrática era cada vez más difusa respecto a las responsabilidades de cada personero del Gobierno en materia de fiscalizar a las herramientas de represión. Por un lado, las fuerzas del orden cometían las acciones violentas y, por otro lado, la legalidad los respaldaba en cuanto a que no les dirigía una sanción. De tal manera, un Estado policial se forma cuando sus agentes de acción y regulación están confabulados o en cierta medida, no cumplen con sus funciones ya que deja suelta la deliberación de los elementos en cuestión en cuanto a los procesos que se deben seguir cuando se está en un Estado de Derecho. Por consiguiente, no es un Estado de Derecho porque los procesos civiles y humanos solventados en la Constitución no son cumplidos a cabalidad, si no, más bien, son cumplidos en cuanto proporciona un beneficio a mencionar el orden público o la democracia maquillada.

Para finalizar, en esta investigación se ha tratado de demostrar que el Estado policial y la creciente historicidad de los movimientos populares convirtieron al Gobierno de Eduardo Frei Montalva de 1967-1970 en un Estado represivo, y que si bien, a su inicio, respondía como impulsor de mejoras a la masa pobre y marginal de la sociedad chilena está se fue transformando en la medida que no vio los resultados de sus políticas y fue solucionando sus

déficits mediante “políticas parche”, lo cual resultó inaudito para los movimientos populares. En este sentido, los movimientos populares fallaron en una organización política que los llevaría más allá de las acciones callejeras o de la formulación del “poder popular”, es decir, que estuvieran conectados o entablaran un diálogo real con los partidos políticos y que éstos atendieran a la identidad propia de dichos movimientos. Es la falta de un diálogo real lo que a grandes rasgos caracteriza el período de 1967-1970, ya sea entre los movimientos populares y el Gobierno, y este con los partidos políticos o ya sea los movimientos populares con los partidos políticos. La conformación de proyectos paralelos no sucumbió ante la integración acertada y popular que debió tener esta violencia generalizada en la sociedad chilena, y, por ende, no se finalizó o concretó un proyecto político popular a escala de obtener el poder oficial, y que si bien, la izquierda tradicional lo obtuvo a través del electoralismo no supo adherir a actores sociales de los movimientos populares.

Bibliografía

Benjamin, Walter. *“Para una crítica de la violencia y otros ensayos”*. Editorial Taurus, Buenos Aires, 1998.

Cury, Márcia. *“El protagonismo popular chileno: Experiencias de clase y movimientos sociales en la construcción del socialismo (1964-1973)”*. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2018.

Dooner, Patricio. *“Cambios sociales y conflicto político: El conflicto político nacional durante el Gobierno de Eduardo Frei (1964-1970)”*. Corporación de Promoción Universitaria, Santiago de Chile, 1984.

Fundación Infancia y Aprendizaje, *“Las respuestas institucionales a la violencia política sistemática: una reflexión desde las ciencias sociales”* & *“Tres hipótesis sobre las causas de la violencia política y sus supuestos psicosociales”*. En *Estudios de Psicología.*, vol.27 (3), Madrid,2006.

Farías, Víctor. *“La muerte del camaleón: La democracia cristiana chilena y su descomposición”*. Editorial Maye Ltda, 2018.

Goicovic, Igor & Vasallo, Jaqueline (comp.), *“América Latina: Violencias en la Historia”*. Editorial América en Movimiento, Valparaíso,2018.

Huneeus, Carlos & Couso, Javier (Edit.). *“Eduardo Frei Montalva: un gobierno reformista. A 50 años de la “Revolución en Libertad”*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile,2018.

Moulian, Tomas. *“Violencia y política: Reflexiones Preliminares”*. Programa FLACSO, Santiago de Chile, 1981.

Salazar, Gabriel. *“La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”: La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular)”*. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2006.

Yocelevzky, Ricardo. “*La democracia cristiana chilena y el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970)*”. De Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1987.

Digital:

Goicovic, Igor. “*Sujetos, mentalidades y movimientos sociales*”, Archivo Chile, Centro de Estudios Miguel Enríquez, https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/html/goicovic_i.html

Yáñez, Angelo. 2015. “*¡El pueblo lucha! Desarrollo e implementación de la política estudiantil del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), 1962-1973*”. Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Pedagogía., Universidad Austral de Chile, <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2015/ffv.22p/doc/ffv.22p.pdf>

Hernández, Ramos, 2017. “Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica”. En *Historia y comunicación social* 22.2, <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/57855/52095/>